

# Javier López Casarín

# Álvaro Obregón

2024-2027: Primer año.





# CONTENIDO

## Presentación

**1. Comunidades Seguras**

**2. Sistema de Cuidados y Bienestar**

**3. Servicios Públicos de Calidad e Imagen Urbana**

**4. Movilidad Innovadora y Segura**

**5. Ecosistema Urbano: Agua, Bosques y Barrancas**

**6. Fomento Económico y Creación de Empleo**

**7. Ejes Transversales**

**8. Otras Acciones**

**9. Administración**



Galaxy A54 5G  
21 de agosto de 2025



# Presentación

**Estamos trabajando en la transformación de Álvaro Obregón.** En estos primeros doce meses, nos esforzamos en la construcción de una nueva comunidad, a partir de la cercanía con nuestra gente y de la innovación en la gestión pública, que no solo pasa por el mayor uso de las tecnologías, sino también por la inclusión de aspectos nuevos en la administración local, como el enfoque internacional, el impulso a la economía de escala, la conformación del Clúster Universitario o la adopción de tecnologías como WhatsApp para la atención de la demanda ciudadana.

La cercanía con la población es requisito esencial para dar resultados, sensibilizarnos como funcionarios ante los problemas y comprometernos con su atención y solución. Hoy, no hacemos una audiencia pública para que la gente se acerque a la alcaldía. Con el *Martes Obregonense*, acercamos la alcaldía a las comunidades, para que nos reciban en sus colonias, conocer las problemáticas y atender en el momento sus demandas.

La participación en los dispositivos conjuntos de seguridad —con la Guardia Nacional, la Marina, las alcaldías vecinas, e incluso con el municipio de Huixquilucan, dada su proximidad con la zona de Santa Fe— ha permitido incrementar la percepción de seguridad y reducir la incidencia de delitos sensibles para la población, como el robo a transeúnte o el robo en transporte público. Estas acciones van acrecentando la confianza y la sensación

de que alcanzar comunidades más seguras es posible.

Así, incrementamos en 200 elementos el estado de fuerza iniciando con 90 elementos en noviembre próximo e incorporamos 125 nuevas patrullas y 2 ambulancias para reforzar la atención y la seguridad en la alcaldía, logrando paulatinamente elevar el reconocimiento de la población hacia la fuerza policial en un 10 % desde el inicio de la administración.

La atención a la demanda social, rápida, sin trámites complejos y con una comunicación de ida y vuelta, en la que el ciudadano se comunica desde su teléfono para presentar sus solicitudes de atención mediante un mecanismo que conoce, como lo es la aplicación más empleada en todo el país, WhatsApp, facilita la interlocución y la comunicación cercana para la resolución de sus peticiones. La asistente virtual Dalia nos ha duplicado la petición de servicios a tan solo un mes de su entrada en operación, lo que nos enfrenta a nuevos retos y nos obliga a mejorar la maquinaria de atención a la demanda social, cada vez con mayor eficacia.

La prestación de servicios de salud es un elemento esencial para asegurar el bienestar de la población; especialmente en una comunidad donde uno de cada cuatro habitantes no cuenta con acceso a los servicios de salud. Por ello, operamos unidades móviles que visitan las colonias de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social, brindando consultas médicas de primer

nivel, odontología, psicología, además de otros servicios para la comunidad. Con ellas acercamos los servicios a la población, acudiendo periódicamente a los puntos destinados para brindar un servicio continuo.

Álvaro Obregón es una alcaldía de contrastes, por lo que estamos empeñados en reducir la desigualdad abatiendo la pobreza extrema. Levantamos un censo en 440 manzanas que concentran a la población en pobreza extrema, a fin de conjuntar esfuerzos con el gobierno federal, el de la Ciudad y la propia alcaldía para atender de manera prioritaria a quienes menos tienen, procurando oportunidades ocupacionales para que mejoren su ingreso, así como la atención de las carencias sociales que los condicionan y limitan.

En coordinación con el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno Federal, se invierte en mejorar la movilidad masiva en la alcaldía. Destacan el inicio de operación de la Línea 3 del Cablebús, de Los Pinos a Vasco de Quiroga; la construcción de la Línea 5, que parte de San Bartolo Ameyalco a Mixcoac, con sus estaciones atravesando las barrancas de Álvaro Obregón; la terminación del tramo del tren suburbano, de Santa Fe a Observatorio y, esperamos que, en un futuro próximo, la conclusión de la ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio.

Una de las características del territorio de la alcaldía es que el 35 % está ocupado por bosque, barrancas y cañadas, siendo una fuente de oxígeno y agua para la ciudad. La recuperación de estas áreas de valor ambiental es vital para los objetivos de preservación ecológica. Estos primeros meses nos han mostrado la importancia de mantener el equilibrio entre el desarrollo urbano y la fuerza de la naturaleza, ya que el cauce de los ríos se ve obstruido por los desechos sólidos, taponeando las presas y poniendo en riesgo de inundaciones y desbordamientos de estos cauces.

Finalmente, estamos impulsando el desarrollo económico mediante acciones de gran alcance para enlazar las áreas de mayor desarrollo, como Santa Fe, San Ángel y el Pedregal, con las economías de escala del resto de la alcaldía, promoviendo la generación de empleo y oportunidades laborales para los habitantes de la alcaldía.

En este informe de los primeros 12 meses de gobierno, damos cuenta de las acciones que están transformando Álvaro Obregón. Enmarcadas en seis ejes estratégicos que estructuran nuestro Programa de Gobierno 2024-2027, presentamos los avances de los compromisos que asumimos con nuestra comunidad.

# I. Comunidades Seguras

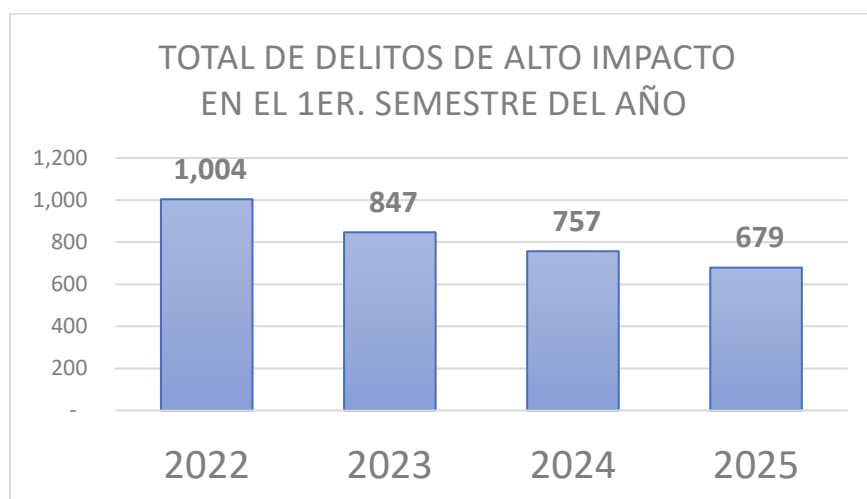
Al recibir la alcaldía, nos encontramos Álvaro Obregón con altos niveles de inseguridad; deterioro del cuerpo policiaco; videocámaras sin funcionar; un centro de operaciones Base Plata desarticulado; menos de 40 patrullas funcionales e inexistente coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional.

A partir de nuestra llegada, estrechamos la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina. Con ellos hemos realizado más de 80 dispositivos especiales. Además, con alcaldías vecinas realizamos dispositivos limítrofes, estableciendo un escudo de seguridad para nuestra población.



Puesto en marcha el Sistema de Seguridad 360, incrementamos en 200 el número de policías en etapas, iniciando con 90 elementos en noviembre próximo; incorporamos 125 patrullas adecuadas a la orografía —tipo pick-up y 4x4—, triplicando la capacidad de cobertura; activamos 700 videocámaras de presupuesto participativo; y habilitamos la capacidad de Base Plata y del C2 para atender peticiones de auxilio y demanda ciudadana.

Con todo ello, hemos reducido los delitos de alta impacto en un 32 % respecto a 2022, primer año de la gestión anterior. Es el caso de las lesiones dolosas por arma de fuego, los robos a casa habitación y a negocio, y casi no se registran robos de vehículos con violencia.



Fuente: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

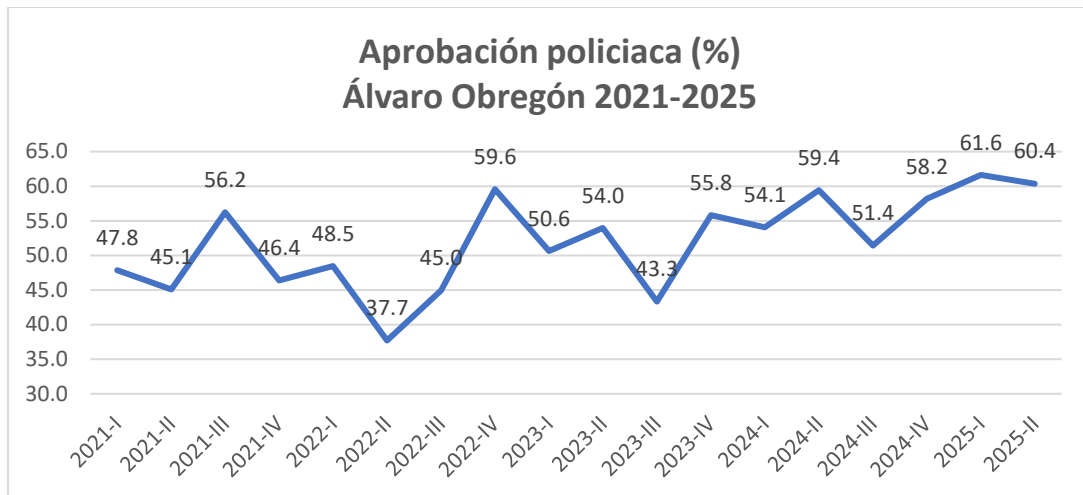
**Tabla 1.** Delitos de Alta Incidencia Seleccionados. Enero - 1º junio 2024/2025. Álvaro Obregón

Delitos seleccionados	Incidencia 2024	Incidencia 2025	Variación %
Secuestro	1	0	-100
Robo a pasajero a bordo de microbús	8	4	-50
Robo a repartidor	22	14	-20
Robo a transeúnte sin violencia	53	28	-47
Robo a transeúnte con violencia	315	227	-31

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana. Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial. En *Evaluación Policial*, Semana 22. 2025. Anexo Estadístico, pp. 1.

No solo se trata de la comisión de menos delitos: la alcaldía en el indicador de eficiencia en la remisión de detenidos, obtiene 32.7 %, por arriba del promedio de las alcaldías del 23.1 % en lo que va de 2025. Así lo revela la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) en su Evaluación Policial de septiembre.

Ello ha permitido que la aprobación ciudadana a la policía haya incrementado casi 10 puntos en el último año, alcanzando los niveles más altos del último lustro.



Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, INEGI. Trimestral.

## 1.1 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO-360

### 1.1.1 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD

Para fortalecer el trabajo de los cuerpos de seguridad, se busca dotarlos de elementos tecnológicos, de inteligencia e información que contribuyan a favorecer su desempeño, como herramientas vitales para mejorar las condiciones con las que enfrentan los actos delictivos, así como para disuadir la comisión de estos. Para ello, hemos avanzado en lo siguiente:

- Estamos transformando la Base Plata en un Centro Avanzado de Inteligencia, como eje central de la nueva forma de atender y disuadir la comisión de delitos en Álvaro Obregón. Este centro contará con elementos adicionales, como el Escuadrón-Dron, los arcos de detección de placas y una aplicación para teléfonos móviles para reportar en tiempo real cualquier incidente.
- Se atendieron un total de 3 mil 385 llamadas a Base Plata, de las que:
  - 1 423 fueron de alto impacto.
  - 1 541 fueron de bajo impacto.
  - 238 requirieron información.
  - 54 solicitudes médicas.
  - 43 peticiones de chatarrización.
  - 86 servicios a áreas de la alcaldía.

- En tanto concluye la transformación del C2, se firmó un convenio con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para incrementar la seguridad, la vigilancia y la capacidad de respuesta.
- Se realizó un diagnóstico a 2 800 cámaras de videovigilancia de la demarcación para brindar mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando su operatividad para un monitoreo efectivo.

## 1.1.2 FORTALECER CAPACIDAD POLICIAL

### 1.1.2.1 Incremento estado de fuerza

Se fortalece la capacidad policial mediante la ampliación del estado de fuerza y el equipamiento necesario para vigilar y prestar auxilio a los obregonenses:

- Incremento de la plantilla con la incorporación de 200 nuevos elementos de la Policía Bancaria e Industrial, lo que representa un crecimiento del 20 % del estado de fuerza de la alcaldía. Este incremento se realiza por etapas, incorporando los primeros 90 elementos en noviembre próximo.
- La ampliación de la cobertura permite reforzar los patrullajes en horarios nocturnos, incrementar la presencia en zonas de alta afluencia y atender con mayor rapidez los reportes ciudadanos.
- Asimismo, se realizó una redistribución táctica, ya que los nuevos elementos fueron asignados estratégicamente en colonias de alta incidencia delictiva, con base en el análisis georreferenciado de las incidencias.

### 1.1.2.2. *Adquisición de patrullas*

La adquisición de 125 nuevas patrullas fortalece la capacidad de despliegue y cobertura policial, incrementando su presencia en la comunidad.

Con estas unidades, se incrementará la presencia policial en colonias, barrios y unidades habitacionales, reduciendo los tiempos de respuesta ante emergencias y fortaleciendo los recorridos de vigilancia.

La incorporación de patrullas modernas apoyará los dispositivos y recorridos con una mayor cobertura territorial, lo que contribuye a disuadir la comisión de

delitos y a generar un entorno más seguro para las familias.

- 125 nuevas patrullas, lo que permite triplicar los patrullajes respecto a la capacidad del año pasado.
- Las unidades están equipadas con sistema GPS y sirenas de alta potencia.
- La ampliación del parque vehicular permite establecer rutas de patrullaje adicionales, mejorar el tiempo de respuesta y mantener presencia constante en puntos críticos de la demarcación.

### 1.1.2.3. *Cursos de capacitación y actualización*

La formación de capital humano es eje base en el ámbito de la seguridad, por lo que se implementaron las siguientes actividades de capacitación continua:

- Atención de temáticas sustantivas: uso legítimo de la fuerza, derechos humanos, mediación de conflictos, perspectiva de género, atención a víctimas, conducción segura y primeros auxilios tácticos.
- El 100 % del personal activo participó en al menos un curso de actualización durante este año.
- Con estos cursos se fortalecieron las habilidades técnicas y el profesionalismo en la actuación policial, mejorando la atención y el servicio a la ciudadanía.

### 1.1.3 DISPOSITIVOS TÁCTICOS DE IMPACTO

La coordinación entre el estado de fuerza que opera la alcaldía con la SSC-CDMX, la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y autoridades de las alcaldías colindantes nos

han permitido consolidar una estrategia integral tendiente a garantizar la paz y el orden público en el territorio. En este esquema de coordinación se han realizado más de 200 dispositivos conjuntos, de los que destacan:

- 169 dispositivos de seguridad en coordinación con la Secretaría de Marina, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana con la Policía Bancaria e Industrial.
- Dispositivos limítrofes con Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Magdalena Contreras y con Huixquilucan. Destacan 36 dispositivos con Miguel Hidalgo, 18 con Cuajimalpa y 18 con Magdalena Contreras.
- Se han realizado más de 40 dispositivos para el retiro de más de mil vehículos abandonados, 35 % más que en 2024.

Adicionalmente, se han realizado acciones para la contención y atención de delitos que han permitido llevar a la captura de más de mil presuntos delincuentes, destacando:

- 579 dispositivos de alto impacto en colonias prioritarias de la demarcación, esto, articulado con la SEDENA, GN, SSC-CDMX y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).
- Desarticulación de fuentes generadoras de violencia, recuperación de espacios públicos, control de giros de riesgo y movilidad segura, todo ello a partir del procesamiento e inteligencia resultado de la analítica de datos.

El Portafolio de Dispositivos de Alto Impacto se orienta a los siguientes puntos objetivo:

- Golpes a generadores de violencia.
  - Detención de objetivos prioritarios.
  - Aseguramiento de armas y narcóticos.
- Recuperación de espacios públicos.
  - Acompañamiento para retiro de puntos de venta ilegal.
  - Retiro de obstáculos.

- Control de giros de riesgo y “chelerías”.
- Acompañamiento para verificación y clausuras con el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA); Dirección de Gobierno; sanciones y remisiones a Juzgados Cívicos; así como cierre de puntos de venta clandestina de alcohol.

Los dispositivos se realizan en colonias de atención prioritaria, ya ubicadas de acuerdo con carpetas de investigación, reportes vecinales y llamadas a base plata; identificando incidencia de narcomenudeo focalizado, robo a transeúnte, puntos de consumo de alcohol en vía pública, motocicletas sin placas, violencia de género en el ámbito comunitario, asaltos en transporte y cruces viales conflictivos.

Tabla 2. Principales resultados de Sistema de Seguridad AÑO 360

Indicador	Total	% vs. período anterior
Dispositivos de alto impacto	579	+50
Personas puestas a disposición	1,502	+11
Códigos Águila	117,072	+12
Recorridos de patrullaje	80,261	+10
Cierres de giros de riesgo / chelerías	35	ND
Remisiones a Juzgado Cívico	1,502	+14

Fuente: Registros administrativos Alcaldía Álvaro Obregón, 2024-2025.

#### 1.1.4 Dispositivos para liberación de vías (chatarrización)

Se han realizado 44 dispositivos en diferentes puntos de la demarcación para la liberación de vialidades mediante el retiro de autos abandonados y chatarra. Con ello, se busca garantizar zonas más seguras mediante la remisión de vehículos a los depósitos de la alcaldía, gracias a la colaboración con la Subsecretaría de Control de Tránsito del Gobierno de la Ciudad de México.

A la fecha, se han retirado **1 064 vehículos** en condición de abandono en la vía pública. Este despeje de avenidas ha permitido:

- Prevenir su utilización para actividades ilícitas.
- Liberar espacios para peatones y automovilistas.
- Mejorar la imagen urbana.
- Eliminar puntos que frecuentemente son utilizados para la comisión de delitos.

- Realizar 2 mil 950 apercibimientos para el retiro de igual número de vehículos en 42 colonias beneficiadas.
- Coordinación con la Dirección General de Servicios Urbanos para disposición final de las unidades.
- Recuperación de espacios.
- Aplicación de 285 infracciones.
- Retiro de 64 franeleros de diferentes zonas de la alcaldía.
- Dispositivos de motocicletas remitiendo 148 unidades.
- Levantado 123 infracciones con garantía.
- Instalación de 85 dispositivos viales implementados en puntos estratégicos.

A partir de estos dispositivos se han especificado lineamientos, procedimientos y responsabilidades para la recuperación y liberación de vialidades obstruidas en la demarcación, garantizando la movilidad segura de peatones y vehículos, así como el cumplimiento de la normatividad vigente.

Este protocolo aplica en vialidades primarias y secundarias; áreas de paso peatonal, ciclovías, entornos escolares, hospitales y centros de servicios públicos; y zonas de transporte público y paraderos.

### 1.1.5 Acciones comunitarias

#### 1.1.5.1 Recorridos preventivos

Se realizaron recorridos pie-tierra y vehiculares, priorizando zonas con reportes ciudadanos y antecedentes de conflictos vecinales o incidencias de violencia; supervisando áreas comunes, accesos y zonas de esparcimiento, puntos de factores de riesgo, e incrementando la presencia de elementos de seguridad para disuadir conductas antisociales. Así, se han realizado recorridos en Unidades

Habitacionales y en colonias con alta densidad poblacional, atendiendo los reportes ciudadanos oportunamente durante los recorridos.

#### 1.1.5.2 Reuniones y pláticas vecinales

Se desarrollaron encuentros de diálogo directo con vecinos, líderes comunitarios y administradores de Unidades Habitacionales para abordar temas de prevención y atención de violencia. Entre ellos:

- Presentación de programas de prevención del delito y cultura de la legalidad.
- Difusión de canales de denuncia y líneas de atención (Base Plata, número de atención de cada Jefe de Sector (PBI).
- Orientación sobre medidas de autoprotección y cuidado de la comunidad.
- Distribución de 3 500 folletos informativos.
- Apoyo y vigilancia en eventos, así como actividades en la demarcación.

También se han atendido de manera oportuna las solicitudes del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) y del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), peticiones mediante redes sociales y en el “Martes Obregonense”, donde toda la estructura que conforma la Dirección General de Seguridad Ciudadana brinda atención a los vecinos que acuden a las audiencias.

#### *1.1.5.3 Sensibilización en prevención de la violencia*

A través de pláticas y dinámicas participativas, se difundió información clave para identificar, prevenir y denunciar la violencia en el entorno familiar y comunitario. En estas reuniones, realizadas en Centros Comunitarios, Centros de Atención Social, escuelas o unidades habitacionales, se han tratado estos temas:

- Explicación de los tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.
- Orientación sobre el proceso de denuncia y las instancias de apoyo.
- Promoción del respeto, la equidad y la no discriminación.
- Intervención en 1 850 personas.
- Atención en solicitudes de información sobre servicios de atención a víctimas.
- Jornadas informativas mediante recorridos con comités vecinales y administradores de unidades habitacionales.
- Vinculación con escuelas para prevención de violencia y acoso.
- Canalización y apoyos para mujeres y juventudes en estado de vulnerabilidad.
- Numero de acompañamientos 385.
- Presentación ante MP por violencia contra la mujer o menores: 35.

#### *1.1.5.4 Talleres preventivos en escuelas y comunidades*

Como parte del programa Escuela Segura 360, se llevaron a cabo actividades en escuelas secundarias de los cuatro sectores de la alcaldía, beneficiando a más de 2 500 estudiantes, padres de familia y docentes.

Se han impartido pláticas para alumnos de 1°, 2° y 3° grado de diversas escuelas secundarias diurnas y técnicas de ambos turnos.

Los temas abordan la salud mental, seguridad vial, prevención de la

violencia, tipos de violencia y violencia de género.

Cabe señalar que estas pláticas se iniciaron a partir del día 20 de marzo, fecha en que dio inicio el programa Escuela Segura 360.

#### 1.1.6 OPERATIVOS DALIA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER

Las acciones de los operativos Dalia se encaminan a erradicar la violencia hacia la mujer en cualquiera de sus formas. Las medidas implementadas abarcan desde acciones preventivas en las escuelas hasta la protección de víctimas de violencia. Entre otras, se han realizado:

- Con el programa de Prevención de la Violencia en escuelas de nivel secundaria y medio superior, se ha incidido en 1 689 adolescentes mediante talleres de sensibilización sobre violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, así como violencia digital. A través de estas acciones, se proyecta realizar intervenciones en todas las escuelas de la demarcación, además de impulsar el modelo de Ferias de Atención Integral a las Juventudes.
- Se realizan intervenciones buscando abarcar todas las escuelas de secundaria de la demarcación, además de impulsar el modelo de Ferias de Atención Integral a las Juventudes.
- Como parte del empoderamiento a las mujeres, se han realizado tres ediciones de la Mercadita Feminista, que busca incentivar la participación

de las mujeres en la economía, proporcionando herramientas para potencializar sus microempresas. Dicha acción ha impactado a más de 60 núcleos familiares, mismos que son el sustento económico de sus familias.

- Se brinda orientación y asesoría jurídica con perspectiva de género, relativa a procesos legales, individuales, sociales e institucionales, de acuerdo con la problemática específica de la usuaria y con base en el Título Segundo, “Tipos y Modalidades de Violencia contra las Mujeres”, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; la Ley de Víctimas de la Ciudad de México; el Código Penal del Distrito Federal; así como el Modelo para la Atención y Protección Integral para Mujeres que Viven Violencias, del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. A fin de brindar las herramientas legales, especialmente en materia penal, también se da a conocer a las usuarias los diversos mecanismos institucionales con los que cuentan, de acuerdo con el tipo y modalidad de violencia que enuncian durante la orientación o asesoría jurídica.
- La psicóloga brinda atención/consejería a las mujeres víctimas de violencia, con base en el modelo cognitivo-conductual, corriente centrada en modificar patrones de pensamiento negativos que pueden afectar los estados

emocionales de las personas. Con ello, el área de psicología ayuda a tomar conciencia para modificar pensamientos, sentimientos y comportamientos negativos. Considerando en todo momento la perspectiva de género, y dependiendo del contexto y la problemática de la usuaria, se estiman entre 5 sesiones mínimo y 20 máximo. Asimismo, en casos especiales, se vincula a las usuarias a centros de atención psiquiátrica o, cuando el caso lo requiera, se proporcionan primeros auxilios psicológicos, siempre buscando el acompañamiento de sus redes de apoyo.

Se brinda acompañamiento para realizar gestiones de carácter penal, relacionadas con el inicio de carpetas de investigación, incentivando en todo momento el ejercicio de los derechos de las víctimas, y acompañamiento en casos que lo requiera la usuaria a instancias como: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Centros de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México, Albergues de Pernocta en

la Ciudad de México y, en algunos casos, hospitales; especialmente para personas que no cuentan con conocimientos específicos de la problemática que están padeciendo o no cuentan con redes de apoyo para su sostén emocional durante las diligencias.

De esta manera, se da seguimiento a las carpetas de investigación y se guía a las usuarias cuando ellas lo requieran, siempre con empatía y dignidad hacia quien se encuentra en una situación vulnerable. El total de mujeres usuarias atendidas por los servicios de atención integral a las mujeres, en el período que comprende del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio de 2025, es de 352 mujeres que han accedido a 374 servicios.

Al respecto, de los servicios brindados, es importante destacar las violencias más identificadas entre la población atendida en Álvaro Obregón durante este período, entre las cuales se encuentran la violencia psicoemocional y la económica.

## **1.2 GESTIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL**

### **1.2.1 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN PROTECCIÓN CIVIL**

Álvaro Obregón vive en un entorno de alto riesgo (barrancas, laderas y fallas geológicas). El empleo de tecnología y la inteligencia artificial son herramientas predictivas importantes que contribuyen a una adecuada gestión de riesgos. En este contexto, buscamos incorporar la innovación tecnológica como eje clave, donde se plantea articular diariamente seguridad y protección civil a través de estas herramientas digitales.

El plan está en fase inicial y contempla:

- Integrar sensores inteligentes en áreas vulnerables —laderas y barrancas—, para alertar ante riesgos de desprendimientos o saturación del suelo.
- Ampliar el uso del Escua-Dron, entrenándolo en búsquedas de personas o en la evaluación de daños tras sismos, incendios o inundaciones.
- Integrar a la APP ÁO de alerta temprana información sobre la ubicación de refugios, rutas de evacuación y avisos de riesgo (meteorológicos o sísmicos).
- Implementar la inteligencia artificial (IA) para análisis de riesgos, para procesar datos de geología y clima con modelos predictivos de saturación de suelo o vulnerabilidad a socavones.

### 1.2.2 FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

El sistema de atención prehospitalaria en Protección Civil brinda atención médica de emergencia a personas en situaciones de urgencia o desastre.

Se ha dado atención prehospitalaria, atención a emergencias o intervención en zonas de alto riesgo en 11 mil 744 situaciones: 9 mil 927 atenciones prehospitalarias, que permitieron ofrecer auxilio inmediato en casos de urgencia médica con el apoyo de seis ambulancias.

Asimismo, otorgamos 1 847 atenciones diversas, contribuyendo a resolver situaciones que ponían en riesgo la seguridad y la integridad de la población, con la unidad de rescate y cinco camionetas de primer contacto.

En el mes de agosto, incrementamos el estado de fuerza vehicular para la atención a emergencias, sumando dos ambulancias a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

### 1.2.3 ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS DE ÁLVARO OBREGÓN Y PLANES ESTACIONALES

Diariamente trabajamos en el proceso de actualización del *Atlas de Riesgos de la Alcaldía*, a través de la transformación de la

información obtenida en trabajo de campo a información digitalizada, abarcando los peligros, riesgos y vulnerabilidades identificados, así como los sitios históricos de riesgos en la demarcación. Este proceso implica la elaboración de una base de datos estructurada en archivos CSV, su correspondiente georreferenciación y la conversión de estos datos a capas y mapas, mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

La información resultante de este proceso es enviada a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México, con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México (LGIRPC) y en el Manual Administrativo. Con base en lo anterior, hemos firmado el Convenio de Colaboración para las futuras actualizaciones del Atlas de Riesgos en los servidores que pertenecen y son gestionados por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, acción que fortalecerá los lazos de cooperación en el ámbito de la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

### *Planes Estacionales*

Actualmente, contamos con los siguientes programas, clasificados según la tipología para la Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (programas estacionales):

- 1.** Temporada de lluvias
- 2.** Onda gélida
- 3.** Temporada de estiaje
- 4.** Peligro volcánico
- 5.** Actividad sísmica

Estos programas integran los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, antropogénicos y socio-organizativos presentes en la demarcación, mismos que establecen los protocolos de actuación como primera instancia de respuesta ante los daños y afectaciones derivados de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico.

### *Programas Especiales de Protección Civil*

Reforzamos la revisión de programas y eventos de concentración masiva, así como el manejo responsable de actividades con riesgo

potencial. De esta manera, aseguramos que cada evento y autorización se desarrolle en condiciones que protejan la integridad de las y los asistentes. En específico, hemos realizado:

- 26 revisiones a Programas Especiales de Protección Civil.
- 49 revisiones a Programas Especiales relacionados con fiestas tradicionales y juegos mecánicos.
- 5 revisiones a solicitudes de pirotecnia.
- 91 asesorías en materia de programas especiales, tradiciones y manejo de pirotecnia.

Estas acciones de supervisión y asesoría nos han permitido prevenir riesgos y garantizar que las actividades de esparcimiento y tradiciones comunitarias se desarrollen en un entorno seguro. Gracias a la revisión y asesoría en materia de pirotecnia, se redujo el riesgo de incidentes y se fomentó una cultura de responsabilidad entre organizadores y participantes.

De igual manera, al acompañar a comités organizadores de fiestas tradicionales, operadores de juegos mecánicos y promotores de eventos, fortalecimos la confianza ciudadana y consolidamos la certeza de que cada actividad cuenta con medidas de seguridad adecuadas, lo que contribuye a preservar nuestras tradiciones sin poner en riesgo la vida ni la integridad de la población.

#### **1.2.4 IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EN SITIOS DE ALTO RIESGO (MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN)**

La alcaldía se asienta en zonas de alta inestabilidad en su suelo y subsuelo. El 70 % de su área urbana se encuentra en zonas inestables de laderas entre barrancas, lo que, en época de lluvias, implica, además de posibles inundaciones de sus cauces, el reblandecimiento de suelos, deslaves y desgajamientos.

Aunado a ello, su subsuelo es recorrido por minas, ya que desde el siglo XIX y la primera mitad del XX fueron objeto de explotación, sin que existan planos precisos de su entramado, lo que, al debilitarse los techos de esas explotaciones, puede generar hundimientos y aparición de socavones.

La estructura geológica de Álvaro Obregón también hace del territorio de la alcaldía un espacio sujeto a la existencia de fallas geológicas, lo que lo hace propicio a la ocurrencia de microsismos, derivados del acomodo de sus estructuras y capas rocosas. Todas ellas son causas de afectaciones, impacto en sus construcciones y zonas de alta inestabilidad y riesgo.

Por ello, trabajamos diariamente en pro de la integridad de las personas, sus bienes y el entorno. En este sentido, y como resultado de las inspecciones técnicas y la emisión de opiniones técnicas de riesgo en materia de Protección Civil, hemos identificado diversos sitios con la clasificación de alto riesgo en la demarcación, como consecuencia de la interacción de múltiples fenómenos perturbadores que afectan de forma recurrente a la población.

Como parte de esta labor, se mantiene una coordinación interinstitucional constante, especialmente con:

- **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC)**, a la que informamos puntual y oportunamente sobre todos los sitios de riesgo identificados, en especial aquellos clasificados como sitios de alto e inminente riesgo.
- **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, instancia federal con la que compartimos información relacionada con las zonas federales en situación de alto riesgo, así como el estado físico de la infraestructura hidráulica presente en dichas áreas.
- **Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA)**, dependencia del gobierno de la Ciudad de México, a la que se exponen las problemáticas críticas, incluyendo todas las afectaciones registradas derivadas de la presencia de los fenómenos perturbadores que afectan a la alcaldía.
- **Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la ÁO**, se trabaja coordinadamente para la atención de casos específicos con el objetivo de que se brinde atención, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo, a la infraestructura de la alcaldía para su óptimo funcionamiento.

La urgente necesidad de ejecutar obras correctivas o de establecer esquemas de mantenimiento continuo tiene un elevado costo, lo cual tiende a estabilizar los terrenos durante un tiempo; sin embargo, el constante deslave de las pendientes de la alcaldía tiende a debilitar, a la larga, las reparaciones o estructuras próximas a cauces y desfiladeros.

En algunos casos, las afectaciones han sido de tal magnitud que se ha requerido la intervención directa para el rescate de personas, evidenciando la gravedad y el nivel de vulnerabilidad que presentan estas zonas ante eventos extremos.

Conscientes de la importancia de la prevención, realizamos visitas en viviendas, escuelas, bardas, muros, taludes, cortes, hundimientos y socavones, generando así 2 mil 348 opiniones técnicas. Estas acciones han sido fundamentales para identificar riesgos, emitir recomendaciones y prevenir incidentes que pudieran afectar a nuestras familias y comunidades.

Las visitas técnicas realizadas en zonas de alto riesgo fortalecieron la cultura de la prevención y generaron confianza entre la ciudadanía. Al identificar riesgos, contribuimos a evitar incidentes de mayor magnitud y a consolidar comunidades más seguras y resilientes.

#### **1.2.5 REPORTE DE ACCIONES DERIVADOS DE LLUVIAS**

La alcaldía, al igual que la Ciudad de México, ha recibido precipitaciones extraordinarias que rebasan con mucho los promedios habituales, superando los registros de los últimos 20 años.

Derivado de los estragos ocasionados por las lluvias, brindamos apoyo inmediato a las y los habitantes de 44 viviendas afectadas, garantizando asistencia oportuna y acompañamiento para mitigar las consecuencias de este fenómeno natural.

La atención médica inmediata que brindamos permitió salvar vidas y reducir complicaciones en situaciones de emergencia. Gracias a la intervención oportuna del equipo de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, miles de personas recibieron auxilio

en el momento crítico, lo que refleja nuestra capacidad de respuesta y nuestro compromiso con la salud y seguridad de la población.

Por otra parte, el apoyo otorgado a las familias afectadas por las lluvias refleja nuestro compromiso de estar presentes en los momentos más difíciles. Al acompañarlos y brindarles asistencia oportuna, no solo mitigamos las consecuencias del fenómeno natural, sino que también fortalecimos la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, consolidando una comunidad más resiliente y solidaria.

## II. SISTEMA DE CUIDADOS Y BIENESTAR

Construir el segundo piso de la Cuarta Transformación en Álvaro Obregón es un compromiso prioritario en nuestra actuación al frente de la alcaldía.

Nuestro Sistema de Cuidados y Bienestar se alinea con los objetivos de nuestra Jefa de Gobierno, por privilegiar la atención a los más pobres, abatiendo la pobreza extrema, atendiendo carencias y haciendo que los programas sociales lleguen a quienes más lo necesitan, propiciando prosperidad compartida.

En el eje Sistemas de Cuidados y Bienestar se instrumentan programas encaminados a acompañar a nuestra ciudadanía desde el nacimiento hasta su etapa como adulto mayor, procurando su complementariedad con los programas del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno de la República para brindar apoyos que permitan elevar la calidad de vida de nuestra población.

El Programa para Abatir la Pobreza Extrema tiene como meta reducir de 6 a 3 % la población en esta condición hacia finales de 2026. Para ello, identifica a familias de mayor vulnerabilidad mediante un censo aplicado en 440 manzanas, con 9 mil 665 viviendas y donde residen 33 mil personas. El 55 % de estos hogares son encabezados por mujeres, ratificando la percepción de que la pobreza tiene rostro femenino.

El 65 % de estas viviendas no cuenta con seguridad social, 18 puntos por arriba del promedio de Álvaro Obregón (47 %); 38 % carece de servicios de salud, 1.5 veces más que el promedio de la alcaldía (26 %); 36 % no tiene alimentación suficiente, duplicando el registro de la demarcación (16%); 24 % están en rezago educativo, 2.3 veces más que el conjunto de Álvaro Obregón (9 %). Además, 1 400 menores no cuentan con beca, 245 adultos mayores se encuentran sin pensión y 143 mujeres entre 63 y 64 años están sin su ayuda.

A partir del censo, la alcaldía suma esfuerzos con el Gobierno de México y la Ciudad para atender carencias. Desde la plataforma del programa, se invita a las familias censadas a incorporarse a los programas. En un par de meses, hemos registrado a 1 500 personas en IMSS-Bienestar; promovemos la incorporación de estudiantes a becas educativas; y de mujeres de 60 y adultos mayores de 65 a su pensión. La alcaldía también busca mejorar su ingreso incorporándolos al programa Transformando tu Comunidad.

En consonancia con este esfuerzo de combate a la pobreza extrema, para atender la carencia de salud que prevalece en el 26 % de la población de la alcaldía, se instrumenta el Proyecto Comunitario Obregonense mediante Unidades Médicas Móviles que visitan las colonias de muy bajo y bajo nivel de desarrollo, ofreciendo consulta médica gratuita, servicio dental básico, psicología y otros servicios en beneficio de la comunidad. Además, se instalan tres Casas Obregonenses que ofrecen distintos servicios que abarcan desde la asesoría jurídica, completar la educación básica a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y formación en oficios.

La reciente visita del Secretario de Educación, Mario Delgado, con su ofrecimiento de que ningún estudiante de educación básica en Álvaro Obregón se quede sin beca Rita Cetina para el ciclo escolar 2025-2026, va en este sentido.

Para impulsar el desarrollo integral de niños y jóvenes, el programa Semillero de Campeones identifica talentos y los acompaña con entrenadores calificados, lo que nos permitió participar en los Juegos de la Ciudad de México, quedando en 4º lugar del medallero. También impulsamos proyectos culturales y artísticos, aprovechando la infraestructura cultural y museográfica de la alcaldía, destacando la Feria de las Flores, la más antigua de la Ciudad.

El sistema de cuidados brinda acompañamiento a los obregonenses desde los primeros pasos: en los CUCOS (Cunero Comunitario), los CACI (Centros de Atención y Cuidado Infantil), la adolescencia y años productivos en los Centros de Atención Social y de Desarrollo Comunitario, hasta sus años de vejez, en las casas del adulto mayor,

sin olvidar acciones dirigidas también al respeto y cuidado de nuestras mascotas.

Una acción constante y efectiva, la realiza nuestro voluntariado, que lo mismo gestiona apoyos para la entrega de sillas de ruedas, coordina la recaudación del Teletón en Álvaro Obregón, realiza el Mini Juguetón en coordinación con TV Azteca, apoya la operación del lactario en el Hospital Dr. Enrique Cabrera del IMSS-Bienestar, e igual organiza el Trenzotón para elaborar pelucas en apoyo a mujeres y niñas con cáncer; desarrollando una incansable labor altruista en beneficio de los obregonenses que más lo requieren.

## **2.1 ALIANZA OBREGONENSE PARA EL BIENESTAR**

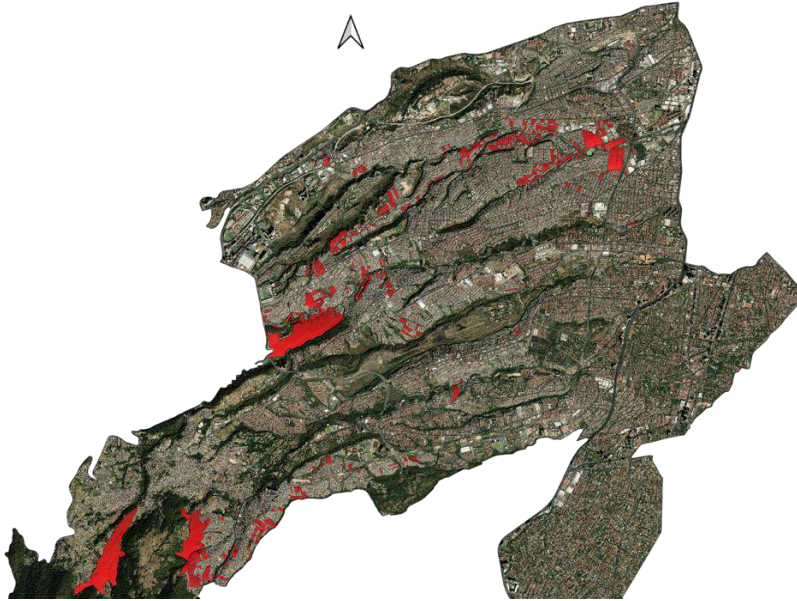
### **2.1.1. CENSO PARA EL BIENESTAR**

La primera fase del Programa para Abatir la Pobreza Extrema consiste en levantar un censo para el bienestar, en el que se delimitan las manzanas que concentran a la población en condiciones de pobreza extrema. Así, se aplicó un algoritmo que permitió ubicar 48 AGEB's, 440 manzanas clasificadas como de extrema pobreza por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y cerca de 16 mil viviendas.

Para este ejercicio, se considera en situación de pobreza extrema a aquellas personas cuyo ingreso mensual es menor a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), equivalente al costo de la canasta básica alimentaria.

El Censo Obregonense recaba información de cada uno de los integrantes de las familias, con el propósito de identificar sus principales carencias sociales. En una segunda etapa, esta información permitirá vincular a las y los beneficiarios con programas y apoyos sociales que mejoren sus condiciones de vida y les permitan superar la situación de pobreza extrema.

Mapa 1. Censo del Bienestar. Manzanas con población en condición de pobreza extrema.



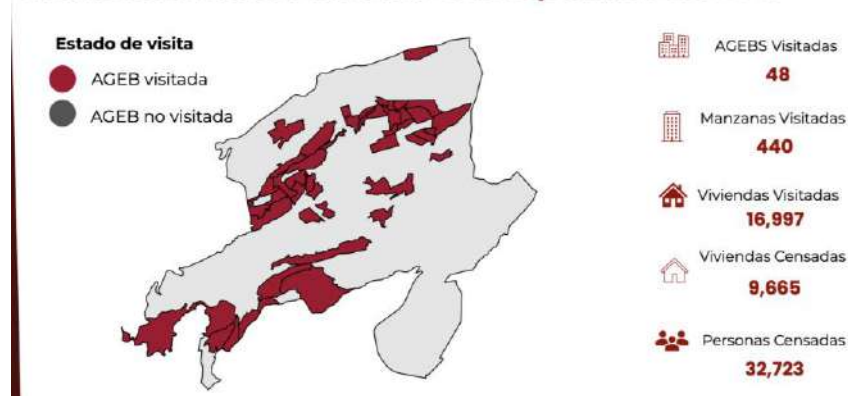
Fuente: Algoritmo propio con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares, 2020, INEGI.

Resultado del Censo, se obtuvo el levantamiento de estas 440 manzanas para identificar aquellas viviendas en las que se presentan carencias sociales o cuyos integrantes son susceptibles de recibir algún programa social del gobierno federal, de la Ciudad de México o de la alcaldía, y que al momento del levantamiento no lo reciben.

Al corte del 11 de agosto de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:

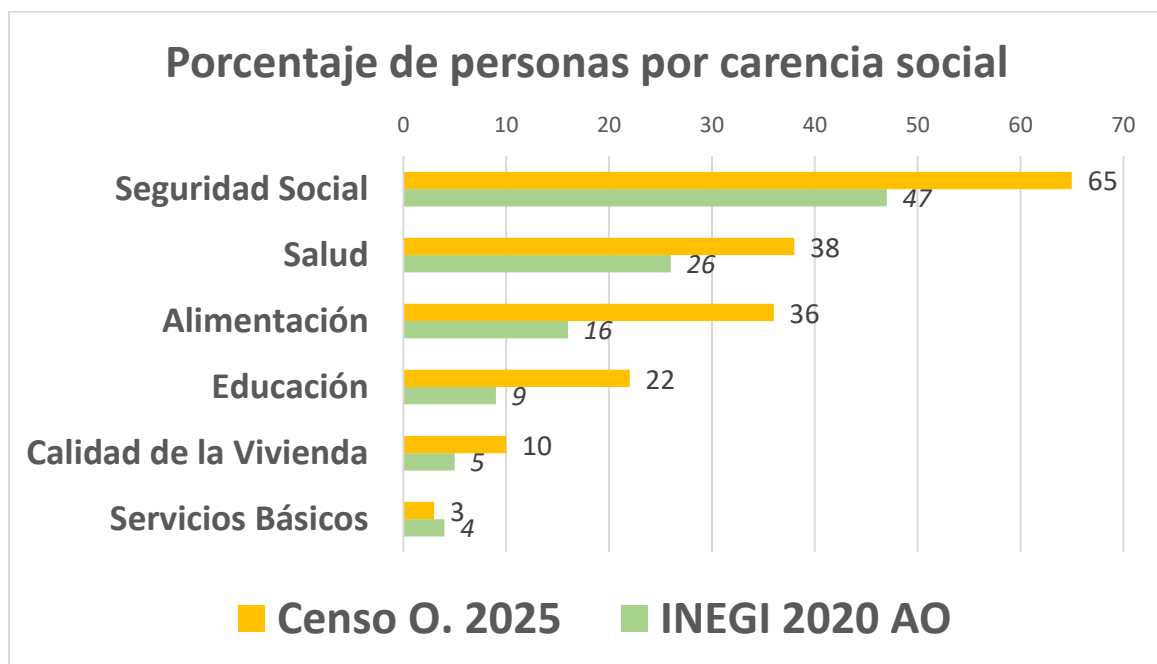
- Se han recorrido 48 AGEB's, 440 manzanas y visitado más de 16 mil 997 viviendas, censado a 9 mil 665 hogares donde habitan 32 mil 723 personas.

#### Estadísticas básicas con corte 01 de septiembre del 2025



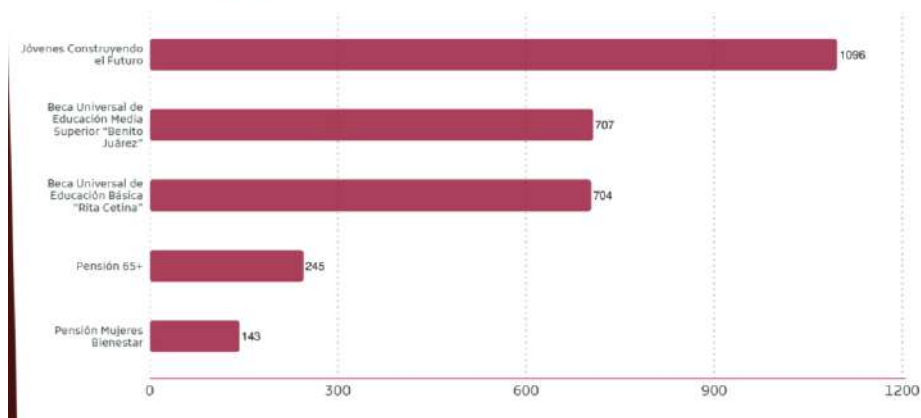
En cuanto a las carencias sociales, se obtuvieron los siguientes resultados:

- La carencia que mayormente se presenta es la de seguridad social, con 17 mil 140 personas (65 % de esta población).
- La carencia por acceso a los servicios de salud suma 12 mil 356 personas (38 %)
- La carencia alimentaria afecta a 9 mil 751 de las personas encuestadas (36 %).



- Se identificaron también casos de integrantes de estas familias que no están recibiendo los apoyos sociales que les correspondería, con lo que elevarán su ingreso familiar:
- 707 jóvenes no reciben beca en Educación Media Superior.
- 704 niños no reciben beca Rita Cetina o Beca para Empezar.
- 245 adultos mayores no reciben su pensión de 65 y más.
- 143 mujeres no reciben Pensión a Mujeres de 60 a 64 años
- Hay más de mil personas que dicen no recibir apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro.

## Personas sin apoyo social



### 2.1.2 ABATIMIENTO DE CARENCIAS E INCORPORACIÓN A PROGRAMAS SOCIALES

El Programa de Abatimiento de la Pobreza Extrema emplea la información del Censo, incorporada a un portal multiusuario que permite coordinar las acciones en campo, consultar a las familias con carencia social o a los integrantes sin apoyo de algún programa social.

Este portal, al contar con el registro de número celular o correo electrónico, es un valioso instrumento de comunicación con las familias objetivo del programa. En este sistema, se informa a las familias sobre las fechas, procesos de inscripción y requisitos para incorporarse a los programas sociales, que les permitirán superar las carencias o mejorar el ingreso familiar.

Adicionalmente, los promotores del programa visitarán a las familias para auxiliar y facilitarles integrar los requisitos y realizar las gestiones para su incorporación.

Para atender las carencias sociales y la incorporación a los programas sociales, la alcaldía coordina acciones con IMSS-Bienestar, INEA, Leche para el Bienestar, Secretaría del Bienestar del Gobierno de la Ciudad y del Gobierno Federal. Asimismo, la alcaldía instrumentará acciones para atender las carencias de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como brindar opciones ocupacionales en el Programa Transformando tu Comunidad e impulsar la formación de cooperativas.

La primera acción a instrumentar es la incorporación al sistema de salud IMSS-Bienestar, para integrar a las familias sin acceso a los

servicios de salud mediante jornadas de afiliación. Al cierre de septiembre, se han incorporado alrededor de 1 500 personas.

## **2.2 SISTEMA DE CUIDADOS**

El Sistema de Cuidados constituye un conjunto de proyectos y acciones tendientes a apoyar y dar acompañamiento a los obregonenses, particularmente los más vulnerables, a lo largo de la vida; por lo que se instrumentan acciones que inician con los Centros de Atención de Cuidado Infantil hasta las Casas del Adulto Mayor, pasando por los Centros de Atención Social, con acciones que impulsan su crecimiento personal así como la adquisición de habilidades que favorecen el autoempleo y la generación de ingresos en su etapa productiva.

### **2.2.1 CENTROS DE ATENCIÓN CUIDADOS INFANTIL CACI**

Los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) son un proyecto enfocado en la atención de niñas y niños desde los 45 días hasta los 5 años y 11 meses, con niveles de lactantes, maternal y preescolar, donde se les brindan servicios en espacios adecuados y seguro. Se les proporciona dos alimentos calientes en una jornada de 8 horas, con un seguimiento psicopedagógico respaldado por la Secretaría de Educación Pública.

- En los 17 CACI se atiende a 1 201 niñas y niños, **un 8 % más** que al inicio de la actual administración.
- En estos centros se brinda el servicio de alimentación, otorgando desayuno y comida con una composición sana, variada y suficiente, acorde a la edad y desarrollo de los niños. Se utilizan alimentos naturales de todos los grupos, ricos en vitaminas, minerales, fibra y grasas saludables. Hasta la fecha, se han entregado 451 mil raciones.
- En los CACI se llevan a cabo acciones para ofrecer espacios sanos y seguros que fomenten el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, con el objetivo de brindar una educación de calidad. Estas acciones fortalecen las capacidades intelectuales, sociales y motoras de los niños, con el acompañamiento de un equipo multidisciplinario

conformado por pedagogas, psicólogas y trabajadoras sociales.

- Se han impartido 180 pláticas dirigidas a niñas, niños, padres, madres y tutores, con una asistencia total de 6 mil 600 personas.
- Se estableció un convenio de colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional para que sus estudiantes realicen prácticas profesionales en los CACI abarcando diversas áreas de especialidad.

Se está remodelando y gestionando la apertura de un nuevo CACI que impactaría a 250 infantes en educación inicial y preescolar, y de manera indirecta a 1 125 padres y/o cuidadores primarios.

Se avanza en la instalación del CUCO “La Araña” en apoyo a 150 menores de educación inicial y preescolar, junto a una cooperativa que ayudaría al autoempleo, siendo este el primero en la Ciudad de México.

El personal de los CACI recibe capacitación constante en temáticas que consolidan su formación y mejoran su desempeño profesional. Entre los cursos impartidos se destacan:

- Prevención del abuso sexual infantil (118 maestras frente a grupo).
- Prevención del abuso sexual infantil (1 151 niños y niñas en edad preescolar)
- Educación y Sanación a través de las artes, Fundación Save The Children (45)
- Curación por medio del arte, Fundación Save The Children (45)
- Sin Fronteras para la Educación (25)
- Diseño Universal de Aprendizaje (140)
- Protección Civil (253)
- Autismo (25)

### 2.2.2 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Los Centros de Desarrollo Comunitarios y los Centros Interactivos brindan talleres, cursos, capacitaciones y exposiciones en los diferentes barrios y colonias tradicionales de la alcaldía.

Se desarrollan en promedio más de mil cursos mensualmente, en los que participan alrededor de 23 mil personas mensualmente y 229 mil

anualmente La oferta contempla 152 actividades impartidas por diversos profesores en diferentes días, horarios y centros. Por concepto de recursos autogenerados se han recaudado al mes de agosto los 2 millones de pesos, que representa un incremento de \$280 mil 353, equivalente a un 16.1 %, al comparar el período de octubre de 2023 a agosto de 2024 con el de octubre de 2024 a agosto de 2025.

#### Acciones destacadas:

- Se impulsan talleres de autoempleo en pintura, acabados de muro y construcción en tablaroca en diferentes CDS, como resultado de la alianza con las empresas COREV y USG. En total, se desarrollaron cinco cursos con la asistencia de 154 personas, quienes fortalecieron su formación en procesos de construcción con estos materiales, incluyendo un taller exclusivo para 40 mujeres. Con ello, se generan nuevas oportunidades de empleo y certificación laboral para personas en plena edad productiva, a fin de ampliar sus oportunidades de ocupación e ingreso.
- Se implementan talleres gratuitos en diferentes Centros Comunitarios, destinados a fortalecer habilidades en oficios, con el fin de ampliar las opciones laborales y generar ingresos para las familias. Estas actividades permitieron recuperar, habilitar y renovar espacios en los CDC. A estos cursos asisten 4 mil 400 personas mensualmente, lo que representa que el 20 % de los cursos ofrecidos son gratuitos, destacando talleres de carpintería, reparación de celulares, cultura de belleza, nutrición, entre otros.

En conclusión, estas acciones fortalecen el tejido social al ofrecer formación, servicios de salud y espacios seguros para la convivencia, consolidando a los Centros Comunitarios como motores de desarrollo y bienestar en Álvaro Obregón

#### AFLUENCIA EN EL PERÍODO DE OCTUBRE 2024 A JULIO DEL 2025

Mes	CDC	Centros Interactivos	Total mensual
Octubre	16,253	6,874	23,127
Noviembre	20,264	11,056	31,320
Diciembre	9,158	5,500	14,658
Enero	14,418	1,392	15,810
Febrero	20,394	3,890	24,284
Marzo	19,777	4,456	24,233
Abril	20,059	5,328	25,387
Mayo	15,164	5,306	20,470
Junio	17,541	4,570	22,111
Julio	22,475	5,662	28,137
<b>Total</b>	<b>175,503</b>	<b>54,034</b>	<b>229,537</b>

### 2.2.3 CENTROS DE ARTES Y OFICIOS

Los Centros de Artes y Oficios forman parte de un proyecto integral que tiene como propósito fomentar la educación artística, tanto formal como informal, a través de programas de estudio que actualmente incluyen más de 30 talleres en las áreas de arte, cultura, deporte, formación académica y desarrollo de habilidades educativas. Estos espacios promueven la convivencia comunitaria, el desarrollo personal, la creatividad y, al mismo tiempo, impulsan la independencia económica de la población.

Durante el presente año, la implementación de estos centros ha generado un impacto positivo en infancias, jóvenes y personas adultas de distintas colonias, al brindarles oportunidades de aprendizaje, recreación y capacitación para el trabajo. Estos talleres contribuyen al fortalecimiento del tejido social, al desarrollo de habilidades productivas y a la construcción de estilos de vida más saludables.

- Con el objetivo de ampliar la oferta formativa y atender las necesidades actuales de la comunidad, durante este período se incorporaron nuevos talleres de reactivación económica como aplicación de extensiones, barbería, habilidades computacionales, matemáticas y estética canina; así como cursos de arte y deporte, entre los que destacan: karate do, boxeo, ritmos latinos, bailes de salón, pilates y fitness ball.
- En diciembre, se brindó apoyo logístico y operativo para la realización de posadas navideñas en diversas colonias de la alcaldía. Se registraron 10 mil 456 atenciones derivadas de las distintas actividades que se imparten en los cuatro Centros de Artes y Oficios.
- Se realizaron siete eventos en los primeros meses en los centros de Artes y Oficios con motivo del Día de Muertos y las fiestas navideñas, con una afluencia aproximada de mil personas.  
En abril se realizó el Rally Deportivo. Juega y gana. Evento conmemorativo del Día del niño.

De octubre de 2024 a la fecha, se han registrado 5 mil 536 servicios a las infancias y un total de 18 mil 930 servicios en los cuatro Centros: Comuna, Desarrollo Urbano, Cedros y Curba. Estos resultados reflejan el compromiso de la alcaldía por fortalecer la formación comunitaria, impulsar el talento local y consolidar espacios de inclusión, desarrollo integral y bienestar para la población.

#### 2.2.4 POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En beneficio de la comunidad en situación vulnerable de la alcaldía Álvaro Obregón, se entregaron “apoyos técnicos”, como sillas de ruedas, bastones y andaderas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, la independencia y la autonomía de personas con movilidad reducida o discapacidad. El evento se llevó a cabo el 19 de junio de 2025.

En el marco del Día Internacional del Síndrome de Down y del Síndrome de Asperger, se llevó a cabo la primera “Caminata por la Inclusión”, en la que participaron personas con discapacidad acompañadas de sus familias. El evento se realizó el 23 de marzo del presente año en el circuito de corredores del Parque Japón.

#### 2.2.5 CASAS DEL ADULTO MAYOR

En las nueve casas del adulto mayor, el modelo de atención reconoce, en condiciones de igualdad, el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor.

En el marco del Mes del Adulto Mayor, se llevó a cabo una “mega clase de aqua zumba”, la cual, a través de una serie de ejercicios de bajo impacto mejoran el sistema cardiovascular, favorecen el estado de ánimo y ayudan a mantener un estilo de vida saludable. El evento se realizó el 15 de agosto, con la participación de 120 asistentes.

Asimismo, el 28 de agosto celebramos el Día del Abuelo/Día del Adulto Mayor para reconocer y valorar la experiencia, el conocimiento y la contribución de las personas mayores, así como para promover el pleno ejercicio de sus derechos, realizando un “festejo simultáneo” en las nueve casas.

#### 2.2.6 INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para brindar en las mejores condiciones posibles la prestación de estos servicios, se realizaron acciones de mantenimiento y mejora de los espacios sociales, destacando las siguientes obras:

- Servicio de pintura de exteriores (18 espacios educativos).
- Impermeabilización de azoteas (18 espacios educativos).

- Cambio de láminas de policarbonato de techumbres (CACI Tizapán, CACI La Conchita, CACI Corpus Christy).
- Cambio de loseta (CACI Desarrollo Urbano).
- Desazolve de drenajes y alcantarillados (CACI La Conchita, CACI Olivar del Conde, Ludoteca Infantil).
- Mantenimiento correspondiente a los tinacos y cisternas que abastecen de agua en los planteles (CACI Cristo Rey, CACI Álvaro Obregón, CACI La Conchita, CACI Desarrollo Urbano, CACI Jalalpa)
- Demolición de aulas en condiciones no aptas para su uso (CACI Olivar del Conde).

## **2.3 SISTEMA OBREGONENSE DE CUIDADOS DE SALUD**

### **2.3.1 SERVICIOS MÓVILES ESENCIALES DE SALUD**

El Proyecto Comunitario Obregonense cuenta con siete Unidades Móviles de Salud que benefician a la comunidad en más de 150 colonias de la alcaldía. Para ello, se ha elaborado una planeación para distribuir las unidades móviles en un programa de movilidad en siete corredores territoriales, que ofrecen consultas médicas, dentales, psicológicas, optométricas y de audiometría.

Adicionalmente, dentro del proyecto, se establecen 3 Casas de Atención al Beneficiario (CAB), espacios localizados en puntos estratégicos de la alcaldía como lo son La Cebada, Torres de Potrero y Biblioteca José Revueltas en Tlacuitlapa. Estos sitios han sido habilitados y cuentan con el equipo especializado para brindar, además de los servicios de salud de la unidad móvil, estudios de ultrasonido, mastografía, electrocardiograma y análisis clínicos base.

Aunado a estas acciones, los CAB contarán con espacios para educación de adultos operados por el INEA, aulas con equipo de cómputo, internet y personal técnico que brindarán asesoría especializada, espacios lúdicos acondicionados con instrumentos musicales para el desarrollo de la sensibilidad musical; así como equipamiento deportivo para alentar las habilidades físicas de los menores. Para los mayores, se cuenta con un conjunto de cursos de

capacitación que favorecen el desarrollo de habilidades que amplían las oportunidades de empleo o autoempleo.

El Proyecto Comunitario Obregonense también contempla un conjunto de servicios y beneficios para quienes se registran como asesoría jurídica, servicios funerarios e invitación a eventos de recreación, cultura y conciertos.

En paralelo con las Jornadas de Salud Humana, se ofrece atención primaria itinerante, acercando servicios médicos gratuitos y de calidad a la población en espacios de alta afluencia en la alcaldía. Su propósito es detectar oportunamente enfermedades, promover hábitos saludables y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos. De enero a la fecha, se han brindado diversos servicios, como enfermería, odontología y consulta general, beneficiando a más de 15 mil habitantes.

### 2.3.2 SALUD DE LA MUJER

En los meses de octubre a diciembre se realizaron 12 jornadas de mastografías, efectuando 600 estudios a igual número de mujeres de las regiones de menor ingreso.

### 2.3.3 YO TE ESCUCHO, LINEA DE APOYO PSICOEMOCIONAL.

El objetivo primordial del programa Yo Te Escucho es proporcionar apoyo psicoemocional. Busca ofrecer orientación y soporte a individuos que atraviesan situaciones difíciles, reconociendo y complementando la capacidad limitada de los centros de salud tradicionales para brindar apoyo en momentos de crisis. El mecanismo central de Yo Te Escucho es su operación como una línea de apoyo psicoemocional.

- Se han realizado 80 talleres de convivencia, paz y seguridad escolar, con la asistencia de 3 300 estudiantes, en los que se abordan temas de violencia, salud mental y suicidio.
- En la Línea de Apoyo Psicoemocional se han atendido a 80 personas en crisis, a quienes se brinda atención y se procura el envío de una unidad presencial en situaciones de alerta.

- Campañas de prevención del suicidio que utilizan activamente redes sociales y otros canales oficiales para transmitir mensajes de concientización e intervención.

#### **2.4. ACTIVIDADES EN APOYO A LA EDUCACIÓN**

El Proyecto de Fortalecimiento Educativo en la alcaldía busca ampliar y mejorar las oportunidades de aprendizaje para niñas, niños, adolescentes y adultos, mediante acciones integrales que reduzcan los rezagos educativos y fomenten el desarrollo de habilidades para la vida. Su enfoque es inclusivo y equitativo, priorizando a comunidades en situación de vulnerabilidad y garantizando el derecho a una educación de calidad para todas y todos.

El proyecto contempla actividades como la creación de espacios educativos seguros y equipados; talleres de alfabetización y regularización escolar; fomento a la lectura y escritura; y colaboraciones con actores clave para promover alianzas con instituciones educativas, la sociedad civil y el sector privado, con el fin de fortalecer la infraestructura, los contenidos y el acceso a recursos educativos innovadores.

- Con el INEA se ampliará la oferta educativa para que las personas de 15 años y más en rezago educativo concluyan el nivel correspondiente.
- Se establecerán tres plazas comunitarias en colaboración con el INEA para atender y facilitar el acceso a materiales educativos gratuitos.
- Se firma Convenio de Colaboración con CECATI para acercar a la población en edad productiva a los módulos de formación en oficios y habilidades técnicas con validez oficial.
- Se promueve la entrega de constancias oficiales o certificados de competencia laboral que incrementen las oportunidades de empleo o autoempleo.
- Se enriquece el catálogo de 23 bibliotecas con colecciones de alto valor educativo y material diverso, incluyendo material en lenguaje Braille, resultado de la colaboración con la Secretaría de Educación Ciencia y Tecnología e Innovación (SECTEI) de la Ciudad de México.

### 2.4.1 CONVENIOS

Con la finalidad de contribuir a las acciones que fortalezcan la colaboración entre la alcaldía e instituciones académicas públicas y privadas, se han firmado acuerdos de colaboración, los cuales tienen por objetivo que las y los estudiantes vinculen la teoría con la práctica, así como generar conciencia y compromiso social con los niños y las niñas beneficiados.

Dichos acuerdos consisten en insertar en los Centros de Atención y Cuidado Infantil a grupos de estudiantes de las licenciaturas del Departamento de Psicología, Psicología Educativa, Pedagogía y profesiones en pro de la educación.

#### *Universidad Pedagógica Nacional UPN (entre 10 y 30 alumnos)*

- 10 centros Educativos beneficiados

#### *Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México (60 alumnos)*

- CACI Álvaro Obregón
- CACI José Ma. Pino Suárez
- CACI La Conchita
- CACI Corpus Cristy
- CACI Ma. Guadalupe de García Ruíz

#### *Colaboraciones con otras universidades en apoyo a la niñez*

- Universidad Iberoamericana
- Universidad Pedagógica Nacional
- Enseña Por México
- Save The Children
- Grupo FEMSA

## **2.5 ARTE, CULTURA Y TRADICIÓN**

### 2.5.1 PROMOVER EL ACCESO Y LA CULTURA

Se busca consolidar la cultura como herramienta de transformación comunitaria, inclusión y bienestar. Su objetivo es acercar actividades artísticas de calidad a todos los sectores de la población, especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad, fomentando

la identidad local, la cohesión social y el ejercicio pleno de los derechos culturales.

La reapertura de la Casa Jaime Sabines, ofrece un espacio patrimonial en transformación a un nuevo centro cultural, que fortalezca el acceso a la cultura para todas las edades. La remodelación requirió una inversión de 4 millones de pesos. También se construyó la velaría, la instalación eléctrica y sanitaria, la reparación de estructura y acabados, mantenimiento al área verde, así como la mejora del sistema de iluminación y de accesos del Foro al aire libre en la colonia Torres de Potrero, con una inversión de 1.3 millones de pesos.

A través de talleres, exposiciones, festivales, presentaciones artísticas y actividades participativas, el proyecto promueve el reconocimiento y la preservación del patrimonio tangible e intangible, impulsa la creatividad comunitaria y fortalece el tejido social.

Estas reaperturas se complementan con el Teatro de la Juventud, el Centro Cultural San Ángel y la Casa Museo de El Risco, con quien tenemos una intensa actividad de intercambio y exposición. En estos recintos, entre otros, se han presentado el conjunto de obras y actividades que contribuyen a divulgar la cultura entre los diferentes sectores de los obregonenses:

- "Vestir la eternidad Frida" vista por Guillermo Kahlo. Exposición individual. 13 fotografías de formato mediano que retratan el inventario de las prendas de Frida Kahlo.
- "Flores para la vida" de Cristina Cassy de Tibón. Exposición individual de obra pictórica, un homenaje que ella tributa a la Feria de las Flores en la que incluye 49 cuadros de distintas dimensiones.
- "Encomio del silencio y el vacío. Manuel Marín: 50 años de trayectoria artística". Celebrando los 50 años de trayectoria artística del creador, quien tuvo su primera exposición individual en 1974, sumando hasta el presente más de 100 exposiciones tanto en México como en el extranjero.
- "Acertijos Florales". Exposición colectiva con más de 40 creadores consolidados en las artes plásticas y visuales, quienes han tenido exposiciones en los museos más relevantes del país, coordinada por Manuel Marín y Luis Ignacio Sainz.
- "San Ángel y sus alrededores a través de mapas y planos" Parque de la Bombilla

- Exposición cartográfica mapas y planos, conocidos de México y desconocidos de archivos españoles.
- "POESÍA EN FLOR". El arte Ikebana y la Dalia. Ikebana Internacional CDMX Capítulo 228, es una asociación dedicada al arte floral japonés en la Ciudad de México. Esta asociación, que agrupa a diferentes escuelas de Ikebana, organiza exposiciones y talleres para promover este arte floral.
- "Festival Gastronómico de Cataluña en Álvaro Obregón".
- Encuentro internacional de tunas y estudiantinas de Álvaro Obregón y del movimiento de tunas mexicanas los días 13 y 14 de septiembre 2025.
- Develación de la placa y escultura *Seamróg*, obra donada por el escultor Manuel Marín.
- Realización de la 168 de la Feria de las Flores; la más antigua de la Ciudad de México, la cual preserva las tradiciones de la alcaldía. Esta feria se realizó del 12 al 20 de julio, con una asistencia de más de 500 mil personas en la zona de San Ángel.

### 2.5.2 PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA CULTURA Y LA PAZ

El modelo de atención pretende regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información, a efecto de generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes; asimismo, lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes.

- Jornadas de pruebas de VIH, efectuando examen a 100 personas, además de brindar mensajes de prevención, promoción de los derechos sexuales y reproductivos, y conciencia comunitaria.
- Proyecto para recuperar y transformar un centro recreativo y formativo para jóvenes, a fin de contar con un espacio seguro donde puedan aprender oficios, expresarse artísticamente y recibir atención especializada para problemáticas como las adicciones.
- Con motivo de la conmemoración del Mes del Orgullo de la Diversidad Sexual, el día 25 de junio se llevó a cabo la 1ra. Marcha del Orgullo LGBTQ+ en la alcaldía Álvaro Obregón. El objetivo principal de esta actividad fue visibilizar, celebrar y reivindicar los derechos de las personas LGBTQ+, promoviendo la igualdad, el respeto y la inclusión en todos

los ámbitos de la sociedad, así como mostrar con orgullo la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género presentes en la comunidad obregonense.

El evento contó con la participación de aproximadamente 300 personas. A diferencia de ediciones anteriores, en esta ocasión se realizó un recorrido de cerca de cuatro kilómetros, iniciando en el monumento Vasco de Quiroga y concluyendo en el Parque de la Juventud, donde se presentó un espectáculo artístico de Drag Queens como acto de cierre.

### 2.5.3 EVENTOS Y ESPARCIMIENTO

- Se realizó una rodada con motociclistas encabezada por el alcalde, para difundir entre esta comunidad la cultura de la seguridad y la prevención, a fin de viajar tranquilos y llegar a salvo a sus destinos.
- En mayo se realizó el festival, *Mama Palooza*, dirigido a las madres de familia de los Centros Comunitarios y los CAO.
- Se llevó a cabo una exhibición de autos antiguos en la explanada de la alcaldía, así como un recorrido sobre Calle 10, en un circuito callejero en el que las familias obregonenses pudieron disfrutar de este espectáculo.
- En el marco de las acciones para el fortalecimiento de la cultura y las artes, se llevó a cabo el Festival de Cine *Pantalla Abierta* en el Teatro de la Juventud, en el cual se proyectaron cinco filmes realizados por artistas independientes. El objetivo principal de esta actividad fue fomentar la apreciación cinematográfica, impulsar la difusión de producciones audiovisuales y promover el arte, la cultura y el pensamiento crítico a través del cine.
- En junio se realizó el festival *Papa On Fire*, evento conmemorativo del Día del Padre.

### 2.6. SEMILLERO DE CAMPEONES

El Semillero de Campeones detecta, prepara y proyecta a jóvenes atletas con potencial competitivo. Este modelo no solo forma deportistas de alto rendimiento, sino que fomenta hábitos saludables, disciplina y cohesión social, generando un cambio positivo en la comunidad obregonense. Su importancia radica en

consolidar a la alcaldía como referente de cultura física, inclusión y desarrollo humano, contribuyendo a la construcción de ciudadanía a través del deporte.

Por medio de actividades físicas, deportivas y recreativas se impulsa la participación de los obregonenses a fin de que se puedan incorporar, interactuar, socializar y generar hábitos saludables que repercutan e impacten en su bienestar físico, psicológico y social, sin olvidar la reconstrucción del tejido social y el trabajo en equipo, principios que brinda la práctica regular y sistemática de cualquier actividad de deportiva organizada y estructurada, así como los beneficios de la actividad física, para generar una cultura regular de movimiento que incentive y oriente a nuestra población objetivo atendida al desarrollo de sus capacidades físicas condicionales y coordinativas.

Con el Semillero de Campeones se detectan atletas que puedan ser considerados para competencias deportivas de representación, las cuales son mandatadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Instituto del Deporte de la Ciudad de México (INDEPORTE), así como por las diferentes asociaciones deportivas estatales.

Parte de los representantes de nuestro Semillero de Campeones en los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México tuvo una representación histórica por parte de nuestra alcaldía, tomando en cuenta que, de las 51 disciplinas deportivas convocadas por la CONADE y el INDEPORTE, se tuvo representación en 29 de ellas, obteniendo medallas en disciplinas donde nunca se había tenido presencia. Como resultado de esta participación, al cierre del medallero general, nuestra alcaldía se posicionó en el cuarto lugar con 113 medallas de oro, 88 de plata y 64 de bronce, sumando un total de 265 medallas, estando por encima de alcaldías como Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Cuauhtémoc.

- Participación en los juegos deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México.
- Representación en 29 de las 51 disciplinas convocadas; se obtuvieron medallas en deportes donde no había habido logros en al menos siete administraciones previas, dando un total en el medallero de 113 medallas de oro, 88 de plata y 64 de bronce en diversas disciplinas.
- Se cuenta con 60 entrenadores que colaboran en los diversos espacios deportivos.

## 2.6.1 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS

Rehabilitar, modernizar y equipar espacios deportivos públicos para garantizar condiciones seguras, accesibles e inclusivas para la práctica de actividades físicas y recreativas. Busca atender la demanda creciente de instalaciones de calidad, promover el deporte como herramienta de cohesión social y fortalecer el bienestar físico y mental de la comunidad.

- Los espacios deportivos de la alcaldía comprenden:
  - 5 albercas semiolímpicas
  - 5 centros deportivos
  - 2 parques ecológicos
  - 3 parques recreativos
  - 2 parques acuáticos
  - 7 gimnasios de cardio fitness
  - 75 módulos deportivos

Entre otras acciones destacan:

- Rehabilitación de las albercas de “La Cuesta” y “Pedro (El Mago) Septién”, con una inversión de 28.8 millones de pesos.
- Mantenimiento mensual de 24 módulos deportivos y juegos infantiles.
- Generar un “Semillero” de deportistas que se adentren a la iniciación deportiva.
- Realización de clínicas para promotores deportivos, activadores físicos, entrenadores, preparadores físicos, docentes de educación física y directivos, para la mejora de las metodologías de entrenamiento y actividades dentro de la alcaldía.
- Conversatorios en diferentes disciplinas deportivas para el intercambio de experiencias y procesos de enseñanza-aprendizaje como herramienta para brindar un servicio de calidad.
- Incursión de disciplinas adaptadas como Béisbol 5, Baloncesto 3x3 y Futbolito 4 vs 4.
- Vinculación institucional, eventos masivos de actividad física y masificación del deporte.
- Pláticas de sensibilización para combatir y erradicar el sedentarismo, la obesidad y el sobrepeso.

- Retomar los juegos tradicionales, los circuitos de acción motriz, la actividad motriz musicalizada y los juegos modificados, dentro y fuera de las escuelas.
- Generar acercamiento con las asociaciones deportivas para la realización de eventos nacionales e internacionales.
- Formalización del convenio de colaboración con el Instituto ASPEN, que fortalece el programa Semillero de Campeones para impulsar la activación física y fortalecer el tejido social.

### 2.6.2 JUEGOS ESCOLARES AÑO

Actividades de Integración y Recreación de Verano: una estrategia integral diseñada para ofrecer a niñas, niños y adolescentes actividades físicas, deportivas y recreativas durante el período vacacional. Su propósito es promover estilos de vida saludables, fortalecer valores como el trabajo en equipo y la disciplina, y ofrecer un espacio seguro y estructurado que fomente la sana convivencia y la integración comunitaria.

Como parte de nuestras acciones de implementación dentro del programa de deporte, hemos buscado generar una vinculación institucional con el sector de educación básica, media superior y superior, así como con el sector laboral, la administración pública federal y estatal y la iniciativa privada. Esta vinculación se ha promovido a través del reconocimiento de la importancia de la actividad física y de cómo repercute e impacta en la salud física, psicológica y social del individuo y su entorno.

El objetivo es generar una herramienta efectiva para combatir y erradicar el sedentarismo, la obesidad, el sobrepeso, así como las enfermedades crónicas no transmisibles. Por ello, hemos realizado actividades de integración y socialización, brindando atención a por lo menos 30 mil personas, de mayo a julio del presente año.

- Entrenamientos básicos en diferentes disciplinas deportivas, juegos cooperativos, juegos lúdicos y dinámicas de sensibilización. El curso busca detectar talentos tempranos, inculcar hábitos de movimiento y generar un vínculo positivo con el deporte y la actividad física.
- En agosto se promovieron entrenamientos básicos en diferentes disciplinas, con la participación de 600 niñas, niños y adolescentes.
- Se realizó el tercer torneo de boxeo tipo olímpico, en vinculación con la Asociación de Boxeo del Estado de

Oaxaca, con un impacto en 50 atletas de alto nivel de la alcaldía.

- Elaboración de la clase masiva de Tai Chi, en vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México, programada para el mes de agosto, con la participación de mil personas.
- Mundialito de Fútbol por la Paz, en vinculación con el Gobierno de la Ciudad de México, diseñado para fomentar la integración, la convivencia y la participación de la comunidad local.

Seguimos trabajando e impulsando todas las acciones que forman parte de nuestro programa de deporte, cuyo eje rector es la actividad física. Creemos que, por medio del movimiento, podemos generar una cultura regular de actividad física que oriente e incentive a los diferentes sectores de la población obregonense a adoptar estilos de vida saludables que impacten positivamente en sus hábitos.

Sin olvidar la reconstrucción del tejido social, seguimos promoviendo la integración, la socialización, la inclusión y la interacción de las familias. Continuaremos construyendo comunidad a través del deporte y seguiremos siendo una alcaldía modelo.

### 2.6.3 JUEGOS TERRITORIALES AÑO

Promueve la actividad física de forma incluyente y masiva en toda la demarcación, fomentando hábitos saludables, la integración social y la cohesión comunitaria. Su enfoque es acercar el deporte y la recreación a todas las colonias y sectores sociales, reduciendo las desigualdades de acceso y fortaleciendo la convivencia, así como la salud física y mental.

Durante el período vacacional de Semana Santa se dio apertura a dos parques acuáticos y una alberca dentro de la demarcación, donde se brindó atención a un estimado de 5 mil personas mediante actividades acuáticas. Es importante mencionar que, en esta ocasión, por medio de nuestro programa de deporte y nuestro Semillero de Campeones se realizaron talleres de iniciación deportiva, actividad física musicalizada y aqua-zumba. De igual manera, se fomentó la recreación, la integración y la socialización mediante actividades recreativas, culturales y sociales.

- Impulso de eventos comunitarios, juegos tradicionales, circuitos de acción motriz y actividades musicales.

- Sesiones programadas de lunes a viernes en múltiples sedes: parques, deportivos y explanadas, con activación funcional de yoga, cardio y entrenamiento integral. De octubre a junio se ha impactado a 35 mil personas mediante clases gratuitas, entrenamientos para talentos deportivos y actividades escolares.
- Organización de competencias cortas y encuentros deportivos comunitarios para incentivar la participación ciudadana, el juego limpio y la ocupación positiva del tiempo libre.

#### 2.6.4 CULTIVO DE TALENTOS

Su objetivo es identificar, formar y proyectar a jóvenes atletas en 51 disciplinas deportivas, generando oportunidades de alto rendimiento. Asimismo, busca crear una cantera deportiva sólida que represente a la alcaldía y a la Ciudad de México en eventos estatales, nacionales e internacionales.

La identificación se realiza mediante sesiones semanales en múltiples sedes (Deportivo Guelatao, Parque Tarango, Jalalpa 2000, entre otras), en las disciplinas de boxeo, fútbol, baloncesto, tiro con arco, fútbol americano, natación, voleibol, patinaje artístico, karate do, tiro deportivo, atletismo, artes marciales, activación física, hockey sobre pasto, lucha libre, rugby, acondicionamiento físico, levantamiento de pesas, natación artística, yoga, tae kwon do, handball, esgrima, canotaje, baile fitness, tenis de mesa, bádminton, judo, pentatlón moderno, flag football, breaking, water polo, ajedrez, skate y pentatlón militarizado.

Derivado de la participación en los Juegos de la Ciudad de México, se nos asignaron las sedes de dos etapas estatales en las disciplinas deportivas de tiro deportivo y patinaje artístico. Estos eventos clasificatorios tienen como objetivo elegir a los atletas que participarán en la Olimpiada Nacional 2025, organizada por la CONADE en vinculación con los órganos estatales de cultura física y deporte de las 32 entidades federativas.

Durante estas dos etapas estatales se brindó atención a más de 500 atletas pertenecientes a las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Se tuvo participación, en vinculación con el INDEPORTE, en la clase nacional de boxeo “Boxeando por la Paz” desde la etapa de preparación, donde en la clase de entrenamiento realizada en el gimnasio modular de usos múltiples G3 se contó con la asistencia de la jefa de gobierno y parte de su gabinete, así como de nuestro alcalde Javier López Casarín.

En dicho evento asistieron 1 500 personas de la comunidad obregonense y, para la clase nacional con verificativo en el Zócalo capitalino, asistieron 2 mil 500 participantes. En el marco de este evento se brindó atención a 4 mil personas.

Al cierre de nuestros eventos estatales, y en reconocimiento por la buena organización y desarrollo de los mismos, el área de eventos del INDEPORTE, por instrucciones de la CONADE, nos informa que nuestra alcaldía será sede de la etapa macroregional en la disciplina deportiva de karate do. Este evento clasificatorio para la Olimpiada Nacional reunió a más de 700 atletas en las ramas varonil y femenil, en combate y formas; asistieron representantes de 18 entidades federativas de nuestro país. La competencia se desarrolló en el gimnasio modular de usos múltiples G3.

## **2.7 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES**

### **2.7.1 SALUD Y BIENESTAR ANIMAL EN CENTROS VETERINARIOS**

Para promover el cuidado y bienestar de los animales de compañía, fomentando su adopción, atención médica, sanitaria y antiparasitaria, así como la convivencia sana en el hogar, se realizaron los siguientes eventos:

- Feria de Bienestar Animal, en la que se atendieron 250 felinos y caninos, con 108 esterilizaciones, 200 consultas y vacunas antirrábicas y 80 servicios de estética canina.
- En conjunto con la Agencia de Bienestar Animal de la Ciudad de México, se ha participado en dos jornadas “Adoptatón”, en las cuales se brindaron servicios de estética canina y corte de uñas. Además, se participó en dos ferias con un impacto de más de 200 animales.
- La Feria de la Adopción y Bienestar Animal se realizó el 27 y 28 de septiembre en el Parque de la Bombilla, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y ciudadanos vinculados a la protección de animales, con más de 50 expositores.
- De enero a junio, la alcaldía ha brindado en sus dos clínicas veterinarias más de 9 mil servicios de atención animal, como consultas, desparasitaciones, vacunas, esterilizaciones, jornadas de salud veterinaria y jornadas de esterilización.

## 2.8 VOLUNTARIADO ÁO

Nuestro Voluntariado despliega una actividad incansable en favor de las familias obregonenses que más lo necesitan. A partir solo del esfuerzo y empeño por ayudar, logra apoyar a las personas en el momento que más lo requieren. Más loable es su labor si consideramos que no es una entidad que reciba donativos; como tal, nuestro voluntariado no recibe apoyos monetarios. Lo que realiza es una inagotable labor de concientización para enlazar los apoyos, ya sea que los reciba una institución o los reciban directamente los beneficiarios.

Dentro de las iniciativas que emprende está conseguir sillas de ruedas y otros equipamientos médicos, que son donados directamente por las empresas y entregados a los beneficiarios que requieren estos dispositivos para poder trasladarse.

Entre otras actividades, apoya los siguientes procesos:

- Recaudación en favor de Teletón en Álvaro Obregón.
- Realiza el Mini Juguetón en coordinación con TV Azteca, para hacer entrega de juguetes a los niños y niñas en el período de Reyes.
- Apoya la operación del lactario en el hospital Dr. Enrique Cabrera del IMSS-Bienestar.
- Organiza el Trenzotón para elaborar las pelucas en apoyo a las mujeres y niñas con cáncer.
- La labor altruista e incansable de nuestro voluntariado, es otra manera de transformar Álvaro Obregón.

### III. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD E IMAGEN URBANA

Atender eficientemente la demanda ciudadana es un gran reto para una alcaldía como Álvaro Obregón. Cada año se presentan nuevos desafíos: lluvias, reblandecimiento del subsuelo, desgajamientos, socavones, sismos y microsismos. Todos ellos generan fracturas en la infraestructura hídrica, baches en la carpeta asfáltica, inestabilidad en las laderas, reducción de la capacidad de contención de las presas e inundaciones.

Para agilizar su atención, hemos innovado los esquemas para captar la demanda empleando, por una parte, la tecnología y, por otra, creando comunidad; acercándonos a la demanda, abandonando el escritorio y haciendo presencia en el territorio.

En el proceso de construcción de comunidad, desde cada colonia, unidad habitacional y pueblo originario, se estructura un Plan de Servicios de Calidad. Al momento, hemos levantado, junto con los vecinos, 72 planes de unidades habitacionales, en las que residen 150 mil personas.

Así, por primera vez en 20 años o más, estamos atendiendo a los vecinos de las 72 unidades habitacionales. Después de asambleas, talleres y cuestionarios digitales que los residentes contestaban desde su tableta o teléfono, conformamos su Plan de Servicios de Calidad, que recoge sus demandas prioritarias. Al día de hoy, ya estamos atendiendo a 27 unidades con luminarias, podas, balizamientos, banquetas, chaponeo, colocación y renivelación de adoquín y retiro de residuos, entre otras acciones, que vienen a derivar el mito de que las áreas comunes de estas unidades son propiedad privada.

Con los Pueblos Originarios hemos trabajado estrechamente en estos meses: realizamos una consulta especial sobre el Programa de Gobierno; a partir de asambleas deliberativas, definieron sus Planes de Servicios de Calidad. Enviamos a las autoridades centrales una declaración conjunta en torno a la defensa de los derechos de los pueblos originarios sobre su desarrollo urbano. Estamos desarrollando obras comunitarias de pavimentación, drenaje, agua potable y luminarias. En Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco realizamos programas de reforestación. Hoy, los seis Pueblos Originarios pendientes, gestionan su reconocimiento ante la SEPI.

Para modernizar la captación de la demanda social, se ha instaurado el **Chat-Bot Dalia**, asistente virtual que opera a través de WhatsApp. Con este mecanismo, los vecinos levantan sus solicitudes mediante una aplicación ampliamente utilizada cotidianamente, lo que genera una comunicación amigable y sin complicaciones para notificar y dar seguimiento a los reportes desde su teléfono celular, tableta o computadora, ya sea en su trabajo o en su hogar. Desde su implementación a principios de junio y al corte de este mes, se han levantado 31 mil reportes en poco más de tres meses, cifra que casi iguala a los 34 mil recibidos en el esquema tradicional del SUAC desde el mes de enero. En promedio, el SUAC recibió 3 mil reportes mensuales, mientras que Dalia recibe más de 6 mil.

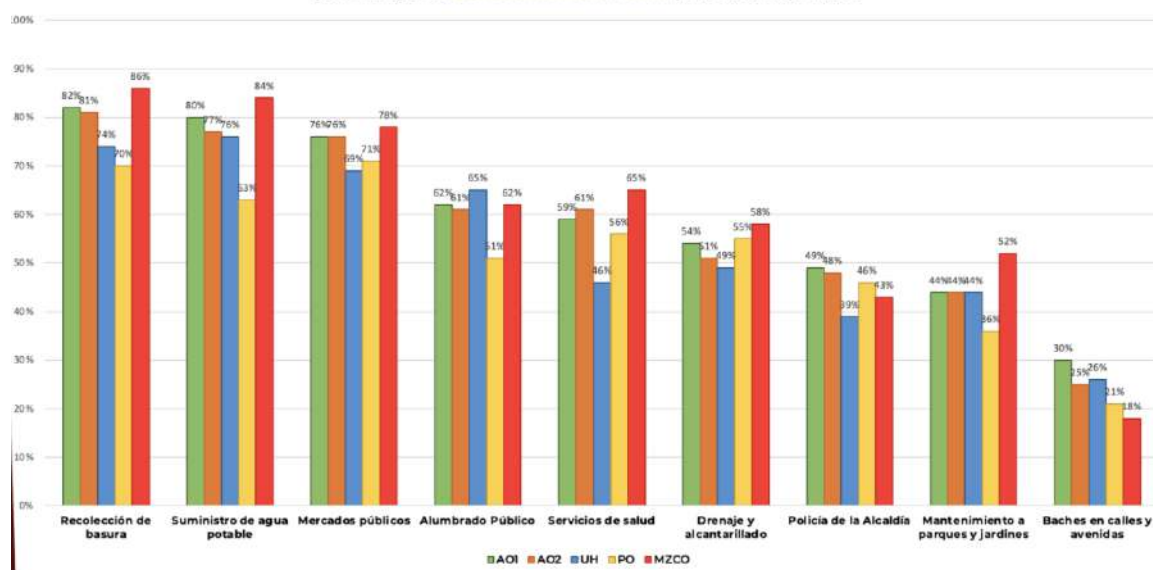
Nos volcamos a las colonias el alcalde y todas las Direcciones Generales, para atender en sitio la problemática de la población a través del **Martes Obregonense**, del que llevamos 12 ediciones, cada quince días en un punto distinto. En estos martes procuramos dar solución en 24 horas a las peticiones susceptibles de atención inmediata. Además, realizamos recorridos por las colonias y levantamos demanda ciudadana. Es una alcaldía modelo en la atención a la demanda social.

En una excelente jornada de participación ciudadana, los habitantes de las 20 colonias alrededor del Parque Japón votaron sobre la propuesta del gobierno de la Ciudad de México de construir la Utopía del Parque Águilas-Japón, en las áreas ya intervenidas del parque, sin necesidad de invadir o afectar las áreas verdes ni cortar o desplazar un solo árbol. El resultado obtenido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México respaldó la construcción de la Utopía con 70 % de votos a favor.

En cuanto al presupuesto participativo, el 72 % de los proyectos fueron aprobados por el Comité, lo que la convierte en la alcaldía con el índice más alto.

Además de la captación de la demanda de servicios públicos —un mecanismo que orienta el quehacer de la autoridad—, también lo es la medición de la satisfacción con los servicios públicos. A partir de esta herramienta, identificamos en diversos levantamientos —cuyos resultados se muestran consistentes— que la ciudadanía califica en forma alta (70-80 %) la recolección de basura, el suministro de agua potable y los mercados públicos. En un segundo nivel (50-60 %) se califica al alumbrado público, los servicios de salud y el drenaje y alcantarillado. En tanto, los servicios con menor evaluación son la policía (46 %), el mantenimiento de parques y jardines (44 %) y la atención a baches (25 %).

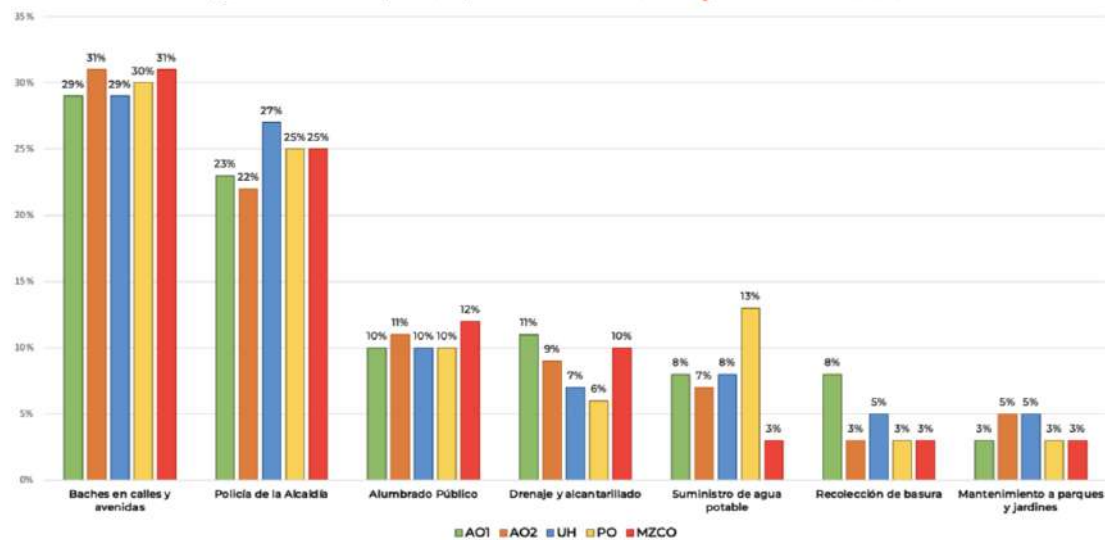
### porcentaje de **satisfacción** por servicio público



Fuente: Elaboración propia, Alcaldía Álvaro Obregón.

También se preguntó a la ciudadanía cuál debería ser el servicio que debe atenderse de forma inmediata, destacando en primera posición la atención a baches (30 %), la policía (25 %), el alumbrado público (10 %), el drenaje (8 %), el suministro de agua (8 %), la recolección de basura (4 %) y el mantenimiento a parques (4 %).

### ¿Cuál es el servicio público que usted **solicita su mejora vía inmediata?**



Fuente: Elaboración propia, Alcaldía Álvaro Obregón.

En consecuencia, estas son directrices útiles que permiten orientar la actuación gubernamental, a fin de atender las necesidades más relevantes para la ciudadanía.

### **3.1 PLAN CIUDADANO DE SERVICIOS DE CALIDAD**

El Plan Ciudadano de Servicios de Calidad es el compromiso de la alcaldía con su población, en el que se define la atención oportuna por unidad territorial.

De marzo a mayo, realizamos talleres de acercamiento y capacitación con los representantes condominales para la formulación del Plan Específico de Unidades Habitacionales, y ampliamos el nivel de participación por medio de una consulta pública, utilizando las nuevas tecnologías y herramientas digitales, dirigida a todas aquellas personas que viven en unidades, para conocer su demanda de servicios (agua, drenaje, poda, alumbrado, desechos sólidos, baches y seguridad).

Las más de 150 mil personas que viven en las 72 unidades habitacionales cuentan hoy con un Plan de Servicios Públicos de Calidad acorde a sus necesidades y expectativas, y para el gobierno de la alcaldía es la guía de intervención con la que pretendemos mejorar la calidad de los servicios para este importante grupo de vecinos.

De estos planes se derivan reuniones periódicas para revisar su avance y la atención de las demandas planteadas por los colonos. Una de las primeras acciones ha sido el operativo especial en la unidad Plateros, con el saneamiento forestal (derribo, podas de clareo y desmalezado) y el mantenimiento de alumbrado, con un total de 1 700 luminarias.

Adicionalmente, se han realizado trabajos menores en 27 unidades habitacionales, consistentes en reparación de banquetas y guarniciones, chaponeo, colocación y renivelación de adoquín, balizamiento de cajones de estacionamiento y retiro de residuos; lo anterior con la finalidad de mejorar la imagen urbana y garantizar la seguridad dentro de las mismas.

Por otra parte, en los ocho pueblos originarios se realizaron asambleas deliberativas en las que se integró el conjunto de demandas de servicios públicos, generando en estas asambleas su Plan de Servicios para cada pueblo, y estableciendo un plan de trabajo para el plazo inmediato, corto y mediano.



Rehabilitación de drenaje calle Buenavista en beneficio de 500 familias, Santa Rosa Xochiac.

### PROGRAMAS COMUNITARIOS

Estas obras de infraestructura tienen como finalidad cubrir y satisfacer las necesidades básicas y el desarrollo integral de los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón, al facilitar el acceso a diversos servicios públicos. Esto se realiza a través de programas comunitarios que pretenden fomentar la participación ciudadana, estimulándola permanentemente para que, en conjunto con las autoridades y mediante métodos como la organización y planeación, impulsemos el desarrollo de la comunidad con la elaboración de acuerdos de concertación vecinal para realizar obras comunitarias. Durante la presente administración se han ejecutado 80 obras comunitarias en las colonias Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, Tlacoyaque, Caballito, Jalalpa, Santa Fe, Golondrinas, Lomas de los Cedros, Canutillo, Tetelpan y Upez, en las cuales se han ejecutado los trabajos siguientes:

- Pavimentación a base de concreto en áreas de terracería.
- Sustitución de concreto hidráulico en mal estado.
- Escalinatas de concreto.
- Sustitución de escalinatas y banquetas de concreto en mal estado.
- Muros de contención.
- Sustitución de drenaje.

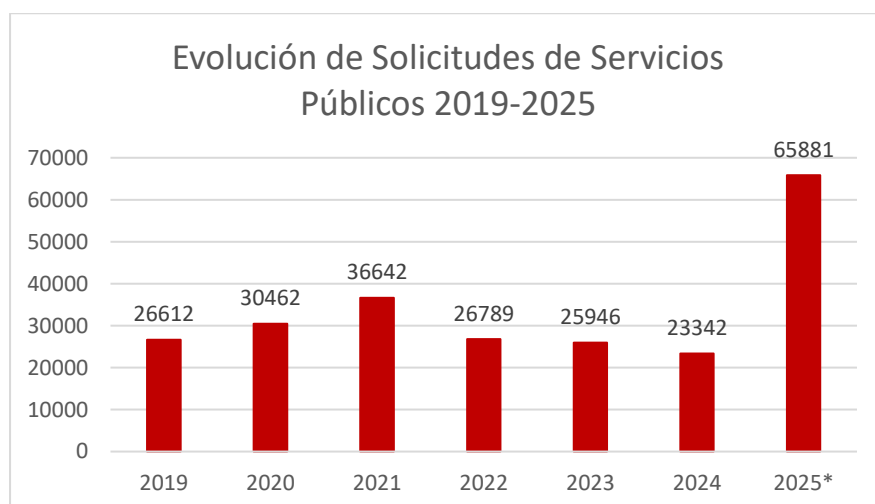
### 3.2 MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DEMANDA CIUDADANA

El Centro de Servicios y Atención Ciudadana registró ante la Agencia Digital de Innovación Pública nuevas áreas de Atención Ciudadana

(AAC): el área telefónica para reportar servicios, un correo electrónico, el sitio web de la alcaldía y el asistente virtual Dalia.

Dalia, a dos meses y medio de su puesta en operación, se está consolidando como el área de atención ciudadana preferida por los vecinos, ya que la facilidad de la comunicación vía WhatsApp es una opción muy familiarizada para los ciudadanos, alimentando la base SUAC con 31 mil 524 reportes captados.

La suma de los 31 mil reportes de Dalia y los 34 mil registros acumulados del SUAC entre el 1º. de enero y el 1º. de octubre representan más de 65 mil registros, lo que representa un incremento del 234 % respecto al promedio de 2021 al 2024 y refleja la confianza ciudadana en obtener respuestas de la alcaldía.



Fuente: Registro SUAC y Dalia, Alcaldía Álvaro Obregón. Cifra al 1º. octubre, 2025.

### 3.3 Martes Obregonense

Con los Martes Obregonenses, la alcaldía llega a las colonias más populares, aquellas que presentan mayores necesidades. Se recorre la demarcación de forma itinerante, con el alcalde y todas las direcciones generales dispuestos para atender cualquier requerimiento de los vecinos.

Así, para amplificar la vinculación de las y los obregonenses con los titulares de las áreas que componen la estructura administrativa, el alcalde realiza jornadas intensas de atención ciudadana. El Martes Obregonense se ha consolidado como un método cercano y efectivo de contacto directo entre la ciudadanía y sus autoridades, permitiendo que las personas expresen sus necesidades y propuestas de manera personal con el alcalde.

El Sistema de Atención Ciudadana (SESAC) reportó una cifra estimada de 3,768 solicitudes recibidas durante la jornada del “Martes Obregonense”, a través de las distintas Direcciones Generales que conforman la alcaldía.

En las doce ediciones realizadas hasta el momento, el alcalde ha dado atención de forma directa a 423 personas, fortaleciendo así la confianza y el vínculo con la comunidad. A continuación, se desglosa el número de personas atendidas:

#### PERSONAS ATENDIDAS POR EL ALCALDE DURANTE LOS MARTES OBREGONENSES

SEDE	Fecha	Fichas	Personas
Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía	25 de marzo 2025	13	18
San Bartolo Ameyalco, Plaza Hidalgo	8 de abril 2025	9	67
Parque Jalalpa 2000	22 de abril 2025	14	28
Casa de la Cultura Jaime Sabines	13 de mayo 2025	15	32
Unidad Popular Tepeaca	27 de mayo 2025	13	86
Col. Golondrinas	17 de junio 2025	13	38
Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía	1 de julio 2025	5	13
Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía	15 de julio 2025	10	42
Parque Alfonso XIII	5 de agosto 2025	13	36
Col. Olivar de los Padres	2 de septiembre 2025	12	27
Col. Las Águilas	9 de septiembre 2025	8	15
Col. Torres de Potrero	30 de septiembre	8	21
<b>Total</b>		<b>133</b>	<b>423</b>

#### OTRAS ACCIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Se realizan diversos recorridos en los que participan vecinos, integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria, líderes o representantes sociales. Por medio de ellos se realizan levantamientos sobre las problemáticas y necesidades de las unidades territoriales. Hasta el día de hoy se han realizado 7 939 recorridos en las 251 unidades territoriales, logrando atender a más de 39,690 vecinos.
- Se han atendido a más de 2 114 obregonenses personalmente en las oficinas de la alcaldía y en las diferentes territoriales.
- Se han realizado 765 concertaciones registradas por SUAC y 22 concertaciones registradas por Dalia. Es importante resaltar que las solicitudes y la atención se duplicaron durante este primer año.

### 3.4 ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE

#### 3.4.1 PUEBLOS ORIGINARIOS

Se impulsa la intervención de los Pueblos Originarios de la alcaldía, a fin de rescatar sus centros históricos, la recuperación de su patrimonio y tradiciones, así como su riqueza cultural. Para ello, se elaboró un proyecto de intervención para el centro de San Bartolo Ameyalco, que consiste en una propuesta urbanística para exaltar sus valores arquitectónicos, recrear paseos por su centro histórico y potenciar su interés turístico, todo ello con el fin de ser declarado barrio mágico por la Secretaría de Turismo Federal.

Seis de los pueblos originarios pendientes de registro ante la Secretaría de Pueblos Indígenas realizan las gestiones para su pleno reconocimiento como pueblos originarios, para, a partir de ello, realizar los trabajos de recuperación de su patrimonio y valores tradicionales.

- Con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México y de la Ciudad de México se elaboró un proyecto urbanístico para crear un corredor turístico que incentive la economía local de San Bartolo Ameyalco.
- Se realizaron reuniones y visitas con los productores de los pueblos San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac y Santa Lucía Xantepec, a fin de buscar e incentivar las actividades económicas preponderantes que preserven la cultura y tradiciones de estos.
- Se entregó a la Autoridad Tradicional del Pueblo Santa Rosa Xochiac, por mandato judicial, el Panteón Comunitario para su administración y cuidado.
- Se realizan obras comunitarias con los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco para la pavimentación o repavimentación de calles, con la participación vecinal.
- Se brinda apoyo para la realización y promoción de las fiestas patronales, ciclos festivos y culturales de los pueblos, con el fin de garantizar y visibilizar la preservación de sus tradiciones y costumbres.
- Se coordinó la Consulta Indígena de “Obra para el abastecimiento de agua en Las Palmas” en el pueblo de San Bartolo Ameyalco, junto con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la alcaldía.



**Proyecto Camino Comunitario en Santa Rosa Xochiac**

### 3.4.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

El Presupuesto Participativo es una herramienta encaminada a que los obregonenses decidan la aplicación del recurso que el Gobierno de la Ciudad de México otorga a cada una de las unidades territoriales, con la finalidad de que sean atendidos los proyectos que ayuden a mejorar su entorno.

En nuestra alcaldía se conforma de 249 unidades territoriales y 2 pueblos originarios; en estos, el proceso de dictaminación es totalmente diferente, ya que es por medio de una asamblea convocada por su consejo y la votación se realiza a mano alzada.

De las 251 unidades territoriales se recibieron 2 101 proyectos, mismos que fueron dictaminados como viables y no viables por el órgano dictaminador de la alcaldía, quedando de la siguiente manera:

DICTAMINACIÓN DE PROYECTOS	
Proyectos Viables	1,632
Proyectos No Viables	469
<b>Total de proyectos dictaminados</b>	<b>2,101</b>

Es importante mencionar que fuimos la alcaldía que aprobó el 72 % de los proyectos, lo que la convierte en el nivel más alto de

aprobación en la Ciudad de México en materia de presupuestos participativos.

La alcaldía es responsable de supervisar, coordinar y dar seguimiento a las obras realizadas bajo el esquema de presupuesto participativo, asegurando que se cumplan los estándares de calidad, los plazos establecidos y la normatividad vigente, garantizando la correcta aplicación de los recursos asignados.

Durante la presente administración, se retomaron 53 proyectos ganadores de Presupuesto Participativo que quedaron pendientes de ejecución durante el último trimestre de 2024.

Para los trabajos de obra del Presupuesto Participativo, se han elaborado los levantamientos correspondientes a las acciones propuestas por la ciudadanía. Asimismo, se llevaron a cabo diversas labores de supervisión, verificación y control en diferentes frentes de obra. Estas actividades incluyeron la inspección de avances físicos, la validación de materiales y técnicas constructivas, la elaboración de reportes técnicos, así como la atención a solicitudes y quejas de la ciudadanía en relación con las obras en curso.

### 3.4.3 PASAJES DE LUZ (CORREDORES Y ANDADORES SEGUROS)

Se ha elaborado la propuesta de *Pasajes de Luz* en la alcaldía para dar mayor seguridad en las vías principales de las colonias populares, mediante acciones de balizamiento e iluminación a nivel peatonal y alumbrado sobre la superficie asfáltica. Dentro de estos pasajes, destaca la intervención urbanística en la colonia Barrio Norte, uno de los polígonos más complejos en materia de seguridad, el cual ha sido atendido exitosamente por la Jefatura de Gobierno.

Mensualmente, se atienden 1,687 servicios de alumbrado público, lo que permite responder a la demanda social para la adecuada iluminación de las calles y espacios públicos. Esto mejora la visibilidad durante la noche y contribuye a la reducción de accidentes y delitos, lo que demuestra el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad. La correcta coordinación y ejecución de estos servicios es esencial para mantener un entorno seguro, atractivo y funcional para todos los ciudadanos.

Operativo Plateros. Los operativos especiales, como el de la unidad Plateros, combinaron acciones de saneamiento forestal —como derribo, podas de clareo y desmalezado— con trabajos de mantenimiento que incluyeron la rehabilitación de luminarias. En

total, se atendieron 1 700 luminarias, quedando completamente iluminada la unidad y sus accesos principales.

### 3.5 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

#### 3.5.1 REHABILITACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA

Ante los efectos del cambio climático, el crecimiento urbano y la consecuente mayor demanda del recurso, el fortalecimiento de la red hidráulica resulta vital para mantener funcional el área urbana, reducir el riesgo de inundaciones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por ello, se implementan intervenciones focalizadas para la rehabilitación de tuberías obsoletas, la reparación de fugas y la renovación de tramos estratégicos en zonas de alta vulnerabilidad hidráulica. En el período se han realizado:

- Reparación de 1 500 fugas de agua potable, lo que representa más de cinco reparaciones diarias y evita la pérdida de, en promedio, mil litros de agua por minuto.
- Rehabilitación de mil metros de tuberías de agua potable.

Estas colonias han sido atendidas en materia de rehabilitación de agua potable:

1	CHICAGO# 46	31	RAYON# 14
2	COSCAPA # 63,	32	TARANGO# 17
3	C. ARTIFICIOS# 202	33	HÚNGAROS# 5,
4	CHICAGO# 20	34	CDA. DE PINOS# 7
5	DESIERTO DE NUBIA # 14 21	35	SAN SEBASTIÁN CABOT # 4
6	21 DE MARZO# 14	36	MIGUEL HIDALGO# 32
7	C. TARANGO# 265	37	JOSÉ GALÉS MONTOYA # 26
8	KENNEDY# 18	38	PROL. RIO MIXCOAC
9	KENNEDY# 18	39	SAN ISIDRO ALTO LERMA Y PRIV, DE LA MORA
10	PRINCIPAL # 3		
11	PROL. PINOS LT-5,	40	HIGUERA
12	URUGUAYOS Y MÉXICANOS	41	2A CERRADA TORRES DE TEPITO
13	AV. BENITO JUÁREZ Y LERDO DE TEJADA	42	AV. TECOLALCO# 59
14	FUEGO# 476,	43	IGNACIO ALDAMA # 8,
15	AV. J. M. MORELOS Y PAVÓN MZ40, LT15	44	PRAXEDIS GUERRERO
16	AV. 29 DE OCTUBRE # 8 BIS	45	DESIERTO DE LOS LEONES# 4425
17	FLOR DE DELFINO MZ 12, LT-7	46	NOGAL # 22
18	FLOR DE DELFINO MZ23, LT-3.	47	DESIERTO DE LOS LEONES# 5344
19	CAMINO A SANTA FE # 243	48	COLINA # 38
20	CHABACANO# 7,	49	LECHUZA
21	PINO S/N ESQ. AZAHARES	50	AV. TAMAULIPAS# 1176-A
22	PITÁGORAS # 20	51	QUERETANOS# 15A,
23	CHECOSLOVACOS Y AV. PARAÍSO	52	MIGUEL HIDALGO Y 1ER. AND. XALPA
24	EJE 5 PTE. MZ 1, LT-10	53	AVENIDA CENTENARIO# 155
25	DESIERTO DE SIRIA MZ3, LT-9	54	CALLE MOLINOS # 18
26	MINEROS Y XICHÚ	55	CALZADA DE LA AGUILAS (ESQUINA REIMS),
27	BEECO YAA (YUICO) MZ25, LT-15		
28	FERROCARRIL A CUERNAVACA # 593		
29	2DA CERRADA, MOCTEZUMA		
30	JUAN NEPOMUCENO TRONCOSO		

### 3.5.2 MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE

El mantenimiento y sustitución de la red de drenaje constituye una acción prioritaria dentro de la gestión urbana, dado su impacto directo en la salud pública y la seguridad estructural del entorno urbano, especialmente por las condiciones topográficas complejas de Álvaro Obregón. Una fuga en la red de drenaje se traduce en el debilitamiento del subsuelo, el desgaste de cavidades y minas ocultas y, por ende, en la aparición de socavones que ponen en riesgo la vida de los habitantes.

Las labores de mantenimiento incluyen la limpieza preventiva y correctiva de atarjeas, pozos de visita, rejillas, bocas de tormenta y coladeras, con el fin de garantizar el desalojo adecuado de aguas residuales y pluviales, especialmente durante la temporada de lluvias. La sustitución, por su parte, se orienta a reemplazar tramos críticos de tubería colapsada, obsoleta o insuficiente, utilizando materiales más duraderos y de mayor capacidad hidráulica. Así, se ha avanzado en el período:

- Limpieza y reparación de atarjeas con 25 mil 216 metros.
- Extracción de azolve directo en el drenaje de 188 m<sup>3</sup>.
- Limpieza de 300 rejillas del sistema obstruidas o a punto de colapsar.



Desazolve de drenaje urbano. Camino Real a Toluca, Santa Fe, junio 12 de 2025. Foto: Álvaro Obregón.

En la atención de las fugas de la red de drenaje se atendieron 19 frentes:

1	FUEGUINOS	11	BARRANCA HONDA
2	MORELOS	12	TARANGO
3	ALLENDE	13	LA PRESA
4	DIEGO CAO	14	DESIERTO DE LOS LEONES
5	ROMANOS	15	ANILLO PERIFERICO
6	5 DE MAYO	16	BENITO JUAREZ II
7	BENITO JUAREZ	17	BARRANCA HONDA II
8	PASO HONDO	18	HOLANDESES
9	OTOÑO	19	CAM. REAL A TOLUCA
10	TETEPATES		

### 3.5.3 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

La limpieza urbana es esencial para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. La coordinación eficiente de los servicios de limpieza permite mantener nuestras calles y espacios públicos en óptimas condiciones. Destacan dos esfuerzos: el retiro de desechos sólidos en barrancas, que se destaca en el Eje 5, y el retiro de tiraderos clandestinos que generan focos insalubres, recuperando espacios permanentemente afectados. Para ello, se instrumentan las siguientes acciones:

- Retiro de tiraderos clandestinos en la alcaldía, transformando y recuperando el espacio público de los puntos que, durante años, han afectado la imagen urbana en sitios de alta concurrencia, como en Periférico y Calle Abril, o en la Unidad Plateros.



Retiro de tiraderos en colonia Francisco P. Miranda, entre Río Mixcoac y 3ª. Sec. Plateros.

- Barrido manual de aproximadamente 1 280 km por mes, que permite recolectar alrededor de 4 mil 635 toneladas de residuos sólidos.
- El barrido mecánico nocturno cubre alrededor de 1 221 km, recolectando aproximadamente 18 mil 365 toneladas de residuos sólidos por mes.

- Esfuerzos para erradicar 78 tiraderos clandestinos a fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- La recolección de cascajo es una tarea esencial para mantener la limpieza y seguridad en la alcaldía. Mensualmente se recolectan 635 metros cúbicos, lo que contribuye a prevenir riesgos para la salud y la seguridad de los ciudadanos, manteniendo las calles libres de escombros, especialmente para evitar accidentes y reducir riesgos de taponamiento e inundación.
- Poda de árboles para salvaguardar el cableado eléctrico, proteger viviendas y garantizar la estabilidad de los árboles, a fin de evitar su caída repentina.

### 3.5.5 MANTENIMIENTO DE FUENTES, MONUMENTOS Y JUEGOS INFANTILES

El mantenimiento de fuentes y monumentos preserva el patrimonio cultural y la belleza urbana de la alcaldía. Estas acciones se realizan mensualmente en alrededor de 30 fuentes y 10 monumentos.

El mantenimiento a juegos infantiles y módulos deportivos no solo promueve la actividad, sino que también fortalece el sentido de comunidad y mejora la calidad de vida. Estos espacios son cruciales para el desarrollo físico y emocional de los niños, y para el bienestar de todos los habitantes. Cada mes se atienden alrededor de 24 módulos deportivos, juegos infantiles y gimnasios al aire libre. Gracias a los esfuerzos de nuestro personal altamente capacitado, podemos disfrutar de una comunidad más activa y saludable.

### 3.4.6 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA COMUNITARIA.

Con la colaboración vecinal, se ha atendido la recuperación de 95 espacios comunitarios, entre parques, gimnasios y canchas deportivas. En ellos se han realizado tareas de pintura, poda de áreas verdes, compostura de juegos y limpieza de espacios comunes.

- 53 obras con participación vecinal, las cuales consisten en pavimentación a base de concreto hidráulico, pavimentación a base de adocreto y construcción de muros de contención.
- 27 obras comunitarias terminadas.

## IV. MOVILIDAD INNOVADORA Y SEGURA

En materia de movilidad, por décadas Álvaro Obregón ha padecido un letargo vial que solo ha empeorado con el crecimiento poblacional. La alta densidad ha generado una fuerte presión sobre las estrechas vías que conectan sus colonias, cada vez más pobladas.

Para favorecer la movilidad de la población en Álvaro Obregón, se instrumentan acciones innovadoras que, con apoyo del Gobierno de la Ciudad, buscan mejorar el traslado desde los puntos más alejados y elevados de la alcaldía, tanto de pueblos originarios, como San Bartolo Ameyalco, como de la zona de desarrollo urbano de corporativos y vivienda de Santa Fe, hacia las zonas centrales del Valle de México.

Las acciones que se instrumentan buscan optimizar la antigua infraestructura vial de gran parte de la alcaldía, cuyo trazo sorteaba la difícil orografía, afectada por 13 barrancas que cruzan el territorio y que hoy resultan caminos claramente insuficientes ante la expansión urbana del último medio siglo.

En el terreno escarpado del 70 % de la demarcación, los caminos se estrechan, dejando en algunos puntos un solo carril de circulación por sentido, amén de que la profundidad de la barranca limita los cruces entre estas, dejando sin alternativas viales al conductor.

Nos estamos esforzando por mejorar el tránsito por nuestras avenidas. Ejemplo de ello es la repavimentación que realizamos en la Calzada al Desierto de Los Leones, lo que nos permitió, con el retiro de topes, ahorrar 18 minutos en el ascenso del transporte público, lo que equivale a que cada pasajero disfrute de 7 horas más al mes con su familia, lo que, multiplicado por el número de usuarios, equivale a 350 mil horas. Lo mismo estamos haciendo en otras avenidas, como Calzada de Las Carretas, Santa Lucía, Calle 10, Calle 4, Lomas de Capula, entre otras.

Además de la repavimentación, estamos realizando la atención de más de 7 mil baches, con más de 62 mil metros cuadrados de asfalto. Aunado al retiro de más de mil unidades abandonadas de la vía pública, estos trabajos contribuyen a mejorar el tránsito por nuestras vialidades.

Los Sistemas de Transporte Colectivo Masivo son el futuro cercano en Álvaro Obregón. A unos cuantos días de nuestra llegada a la alcaldía, el Gobierno de la Ciudad inició la operación de la Línea 3 del Metrobús, que permite la comunicación del pueblo de Santa Fe al Metro Constituyentes de la Línea 7 del Metro.

Hace algunos días, nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció en San Bartolo Ameyalco el trazo de la Línea 5 del Cablebús, que parte de este pueblo originario hasta Mixcoac, en un recorrido que atravesará la alcaldía de poniente a oriente en solo 37 minutos.

También, con el Gobierno de la Ciudad, impulsamos la ampliación de la Línea 12 del Metro a Observatorio, lo que agilizará el acceso de decenas de miles de obregonenses a las casi 200 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

Finalmente, con las autoridades del Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, se apoya la conclusión del tren interurbano de Santa Fe a Observatorio, lo que favorecerá el acceso a esta zona de consorcios y servicios de alto desarrollo.

## **4.1 PROGRAMA DE VIALIDADES Y CRUCEROS SEGUROS**

### **4.1.1 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIALIDADES**

Los caminos, avenidas y calzadas de la alcaldía tienen un alto tránsito y desgaste al circular vehículos particulares, de transporte público y de carga, sometiendo al pavimento a un proceso continuo de deterioro, generando baches que afectan y retrasan la circulación.

Contar con una infraestructura vial eficaz, ordenada y señalizada la hace más segura, facilitando los desplazamientos diarios de sus habitantes, trabajadores y visitantes de la demarcación, máxime si consideramos que las avenidas que ascienden a las partes altas de la demarcación son viejos caminos estrechos que ahora comunican a decenas de colonias y a cientos de miles de habitantes, y que en algunos puntos quedan con tan solo un carril por sentido, por lo que un simple bache ralentiza el tránsito de todos los usuarios.

Del programa de rehabilitación de avenidas, destaca la intervención integral de la Calzada al Desierto de los Leones, una de las principales vialidades de esta demarcación, con una intervención aproximada de 4.4 km de longitud.

**Tabla 3A.** Programa de Rehabilitación de Vialidades, OCT-DIC. 2024

Vialidad	Tramo	Colonia	Superficie (m2)
Av. Mazatlán	Jaborebampo y Puerto San Blas	Piloto Adolfo López Mateos	1,537
Av. Benito Juárez	Ruiz Cortinez y Gustavo Díaz Orda	Presidentes	1,972
Calle Guadalupe Victoria	Av. Isidro Fabela y Comonfort	Santa Lucía	2,656
Calle Anáhuac	Centenario y Cerrada Mixteca	Tlacuitlapa	982
Av. México	Cruce con Chicago	Lomas de Becerra	538
Calle Bonetera (Concreto H)	Esq. Cilantro	Tlapechico	34
<b>TOTAL 2024</b>			<b>7,719</b>

**Tabla 3B.** Programa de Rehabilitación de Vialidades, 2025

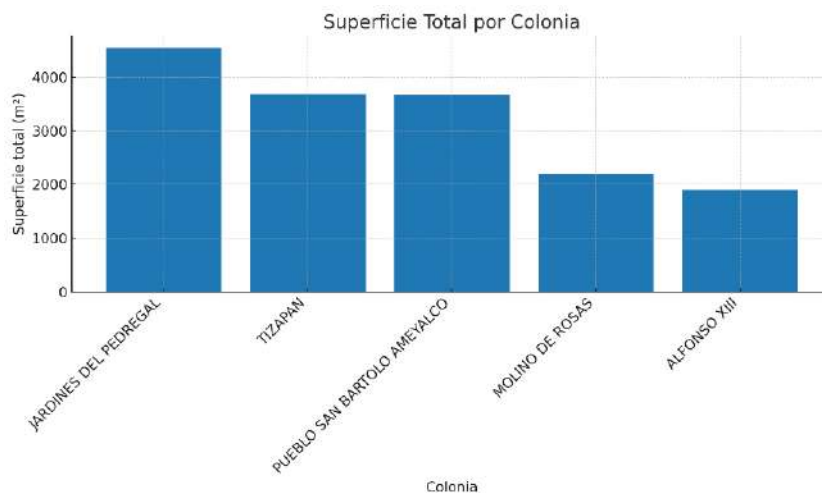
VIALIDAD	TRAMO	SUPERFICIE (metros <sup>2</sup> )
Desierto de los Leones		33,079
Av. Santa Lucía	Entre Av. Alta Tensión y Av. Del Rosal	6,951
Calzada de las Carretas	Entre Pregoneros y Charrería	15,649
Calle 4	Entre Periférico y Av. Central	4,193
Calle 10	Entre Av. Central y Canario	2,192
Rosa Amarilla	Entre Giotto y Rosa Vulcano	4,385
Rosa Verde	Entre Giotto y Rosa Vulcano	4,996
Calle 18		982
Toltecas		3,400
Av. Central		4,153
Av. México	Entre Av. Chicago y Marco Polo	2,399
<b>TOTAL</b>		<b>82,379</b>

Fuente: Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Álvaro Obregón.

Este conjunto de acciones consolida una estrategia territorial de movilidad que incide directamente en la eficiencia operativa del sistema vial primario y secundario de circulación vehicular de la demarcación. La rehabilitación integral de 9.9 kilómetros de vialidades prioritarias permite restituir la funcionalidad de las rutas de tránsito intercolonias, favoreciendo el flujo vehicular continuo, ordenado y seguro en corredores con alta carga diaria de desplazamientos.

Adicionalmente, se realizan 53 obras con participación vecinal, las cuales consisten en pavimentación a base de concreto hidráulico, pavimentación a base de adocreto y muros de contención.

La renovación de la carpeta asfáltica llevó a cabo la intervención en un total de 196 colonias, alcanzando un acumulado de 78,875.15 m<sup>2</sup> de superficie atendida. Estas acciones tuvieron como objetivo mejorar la calidad de la infraestructura vial, optimizar la movilidad y prolongar la vida útil de las vialidades existentes.



Entre las colonias con mayor superficie intervenida destacan Jardines del Pedregal, con 4 549.90 m<sup>2</sup>; Tizapán, con 3 677.25 m<sup>2</sup>; Pueblo San Bartolo Ameyalco, con 3 657.35 m<sup>2</sup>; Molino de Rosas, con 2 186.60 m<sup>2</sup>; y Alfonso XIII, con 1 898.45 m<sup>2</sup>. Estas colonias concentraron una parte significativa de los trabajos debido a su alta demanda de mantenimiento, condiciones previas del pavimento y su relevancia como vías de conexión para la comunidad.



Jardines del Pedregal.



San Bartolo Ameyalco.



Molino de Rosas.

#### 4.1.2 PROGRAMAS DE BACHEO

Se han instrumentado diversas acciones para atender el proceso de bacheo de las avenidas y calles de la alcaldía. Estas representan un problema que aletarga el tránsito y vuelve insegura la conducción, sobre todo en época de lluvias, cuando la precipitación oculta la profundidad de estas hendiduras. Por ello, se ha avanzado en las siguientes acciones:

- Se ha realizado un programa intensivo de bacheo, reparando 7 mil baches, lo que representa una superficie de 62 mil metros cuadrados.
- En coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, participamos en el “Bachetón”, rehabilitando 1 619 metros cuadrados de superficie. El Bachetón, por el tipo de material, cubre baches que no rebasan 20 cm de profundidad y un metro de extensión.

#### 4.1.3 Rehabilitación de vialidades con empedrado y adoquín

Se realizó un proyecto de rehabilitación en las calles empedradas de la colonia San Ángel, con el propósito de preservar su imagen histórica y mejorar las condiciones de tránsito. Las acciones incluyeron la reparación y reposición de piedras dañadas, así como la nivelación del terreno y la limpieza general.

La rehabilitación de empedrados se ejecutó en 10 colonias, con un acumulado de 1,3512 m<sup>2</sup>. Las colonias con mayor superficie intervenida son: San Ángel y Tlacopac (596 m<sup>2</sup> de empedrado y 735 m<sup>2</sup> de adoquín), Chimalistac (71.72 m<sup>2</sup>), Las Águilas (48.25 m<sup>2</sup>) y Tetelpan (28.96 m<sup>2</sup>).

En San Ángel fueron intervenidas las calles de Árbol, 2<sup>a</sup>. Cerrada Frontera, Benito Juárez, San Jacinto, De la Amargura, Dr. Gálvez, Arteaga y Muzquiz. En Tlacopac se intervino: León Felipe, Jardín, Corregidora, Aralia, Francisco I. Madero y Miguel Hidalgo.

#### 4.1.4 REHABILITACIÓN EN BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINATAS

Como parte del programa de obras financiadas a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas en diversas vialidades secundarias dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Las acciones se realizaron en las siguientes ubicaciones:

- Calle Miguel Hidalgo, en la colonia San Bartolo Ameyalco: Rehabilitación de banquetas, con una superficie intervenida de 633.00 m<sup>2</sup>.
- Calle Desierto de los Leones, en la colonia San Bartolo Ameyalco: Rehabilitación de banquetas, con una superficie atendida de 882.00 m<sup>2</sup>.
- Calle Río Tacubaya, en la colonia Bella Vista: Rehabilitación de escalinatas, con una superficie de 73.00 m<sup>2</sup>.
- Calle F.C.C. de Cuernavaca, en la colonia Bella Vista: Rehabilitación de escalinatas, con una superficie de 22.00 m<sup>2</sup>.

#### 4.1.5 BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

El balizamiento es una actividad esencial para garantizar la seguridad vial y el orden en las calles de la alcaldía de Álvaro Obregón. Este proceso implica la señalización y demarcación de las vías públicas, lo que contribuye a una circulación más segura y eficiente. Se realizan alrededor de 38 mil metros lineales de balizamiento al mes. Este esfuerzo continuo de mantenimiento y actualizaciones es crucial para mantener la visibilidad y efectividad de las señales viales.

En la alcaldía se colocan aproximadamente 1 542 señalamientos al mes, entre preventivos, restrictivos, informativos, nomenclaturas, mantenimiento y retiro, mismos que se elaboran con personal e insumos de la alcaldía. Los señalamientos viales son fundamentales para guiar a conductores y peatones, indicando límites de velocidad, direcciones y zonas de cruces. También proporcionan información vital sobre rutas, servicios, cuidados de juegos o áreas verdes, entre otras cosas, ayudando a los obregonenses a orientarse y respetar las indicaciones. Este esfuerzo continuo de mantenimiento y actualizaciones es crucial para asegurar que las señales sean visibles y efectivas.

## 4.2 ORDENAMIENTO Y AGILIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR

### 4.2.1 DISPOSITIVOS DE DESCHATARRIZACIÓN

El abandono de vehículos en la vía pública afecta drásticamente el desplazamiento en las calles eje de la circulación de la alcaldía, al estrechar permanentemente una avenida con dos carriles por sentido de circulación a un solo carril. Por ello, la agilización de las vías mediante el despeje de unidades abandonadas resulta vital para evitar el estrangulamiento de la circulación.

En esta tarea, no solo se trata del retiro de los vehículos abandonados, sino también de aquellos que se estacionan en horarios de alta circulación o que acuden a comercios y se estacionan en doble fila, generando un efecto similar. Por ello, se han emprendido:

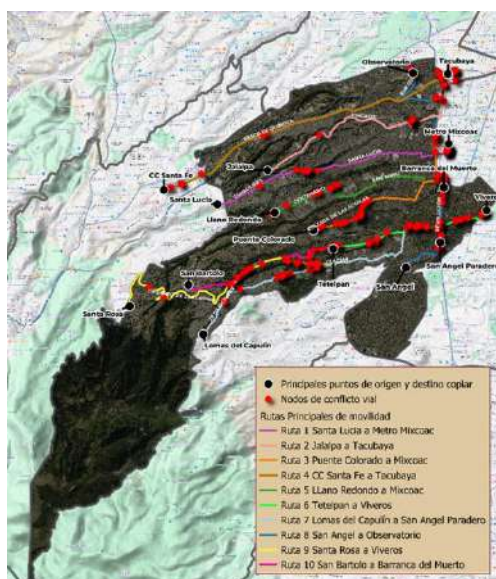
- Se realizaron 44 dispositivos en diferentes puntos de la demarcación para la liberación de vialidades mediante el retiro de autos abandonados y chatarra, en colaboración con la Subsecretaría de Control de Tránsito del Gobierno de la Ciudad de México.
- A la fecha, se han retirado 1 064 vehículos en condición de abandono en la vía pública.
- Se realizaron 15 tequios en zonas de alta aglomeración de comerciantes, con el objetivo de mantener limpio el espacio público.

#### 4.2.2 ESTUDIOS DE TIEMPOS DE RECORRIDO

Al iniciar esta administración, se desarrollaron estudios para revisar el impacto de algunas obras de reencarpetado, la reubicación del comercio, así como el tiempo de traslado por esas rutas, a fin de identificar los beneficios que se generan en el tránsito por esas avenidas, tanto en transporte público como en transporte privado.

También se revisan los tiempos de traslado en las 10 principales rutas de movilidad en la demarcación, lo que nos permite ubicar los puntos de congestión vial e identificar las causas que los generan. Este seguimiento se realiza en tres horarios: matutino, mediodía y vespertino, lo que nos permite conocer los tiempos estimados y proponer algunas soluciones que pudieran resolver algunos de estos nudos viales.

**Mapa 2.** Nodos viales en las 10 principales Rutas de transporte en la alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base al registro diario de las 10 principales rutas en la alcaldía.

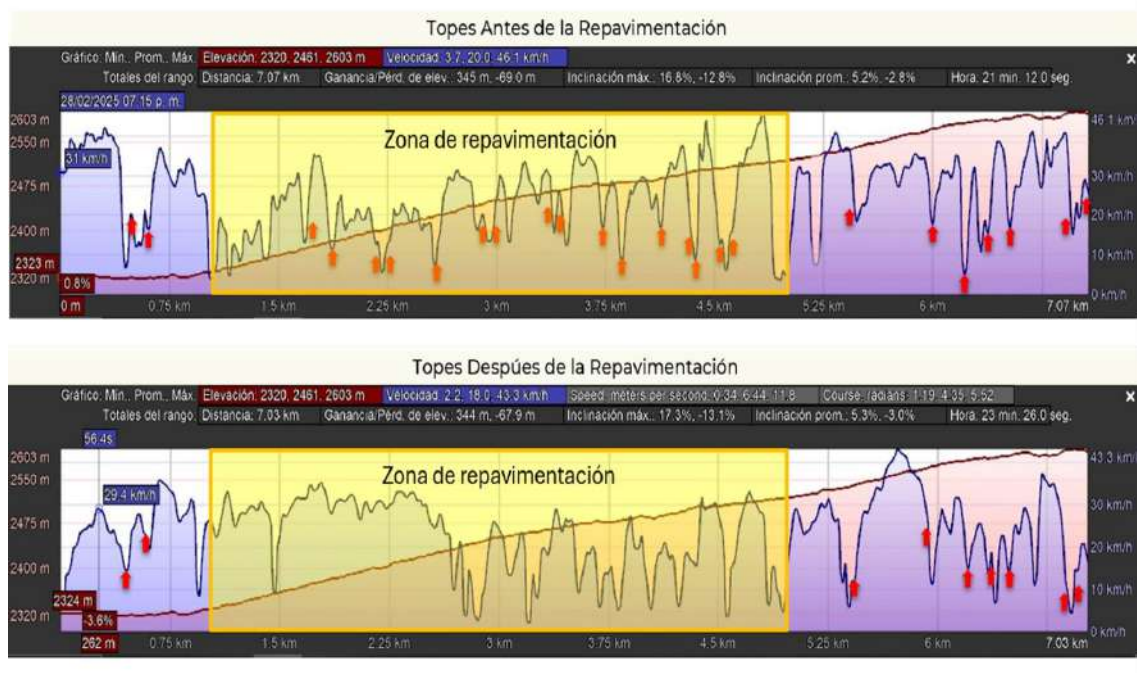
**Tabla 4.** Tiempos de Traslado en 10 principales rutas de transporte público en mes de junio

RUTAS	Origen	Destino	Turno Matutino Junio		Turno Tarde Junio		Turno Vespertino Junio	
			Vehículo particular (min)	Transporte público (min)	Vehículo particular (min)	Transporte público (min)	Vehículo particular (min)	Transporte público (min)
Ruta 1	Santa Lucía	Mixcoac	47.8	59.6	46.0	59.9	42.7	66.5
Ruta 2	Jalalpa	Tacubaya	48.2	65.1	40.6	65.0	48.8	66.6
Ruta 4	CC Santa Fe	Tacubaya	37.7	55.3	44.5	56.6	47.0	64.2
Ruta 5	Llano Redondo	Mixcoac	39.9	59.6	36.7	59.5	36.6	38.5
Ruta 7	Lomas del Capulín	San Ángel Paradero	43.7	46.3	45.9	50.1	48.2	52.1
Ruta 8	San Ángel	Observatorio	47.5	48.6	37.5	48.6	41.0	49.4
Ruta 9	Santa Rosa Xochiac	Viveros	62.3	79.8	62.2	87.2	72.1	85.9
Ruta 10	San Bartolomé Ameyalco	Barranca del Muerto	47.2	70.3	44.0	73.0	55.0	59.9
Ruta 11	Chermontaya	Olivar de los Padres	22.9	34.6	23.5	33.1	32.5	55.9
Ruta 12	Luis Echeverría	Periferico	26.7	51.9	24.0	37.6	20.7	37.4

Fuente: Elaboración propia con base a la toma de tiempo en rutas trazadas en Google Maps.

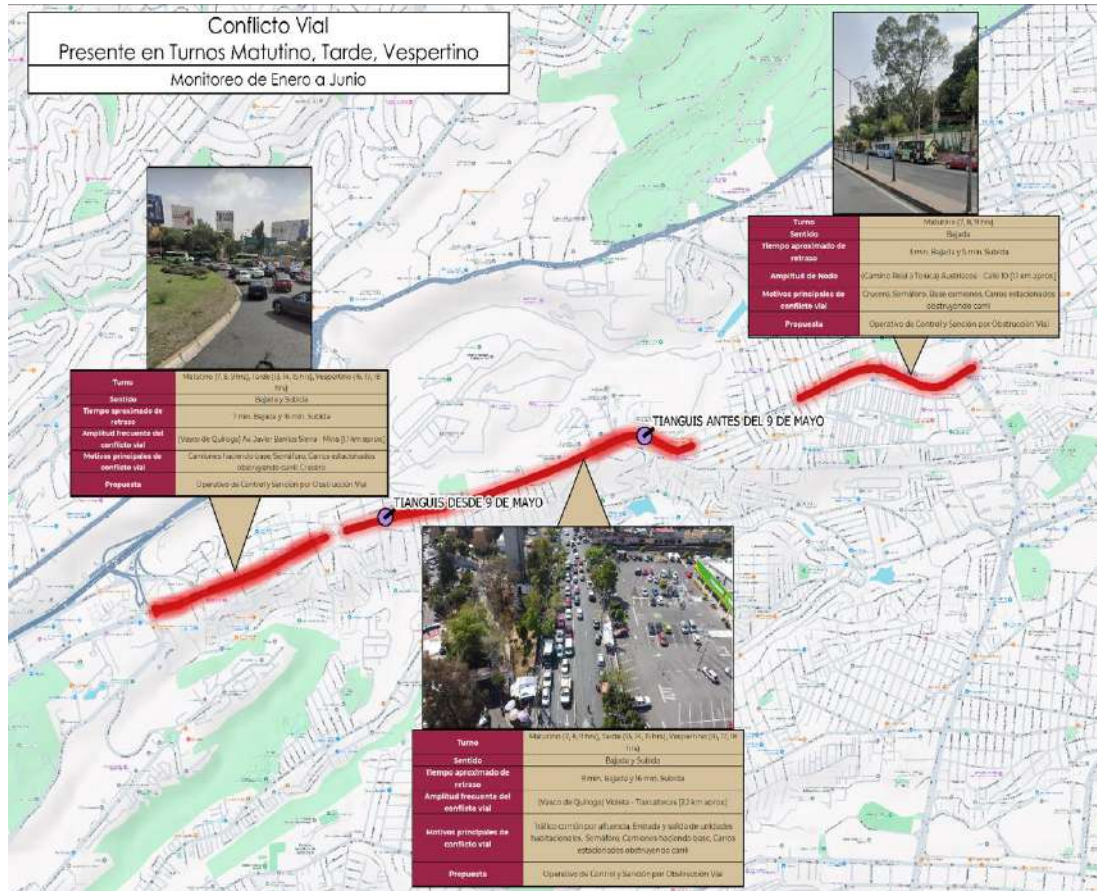
Estos estudios nos permitieron también conocer que, tras la conclusión de la repavimentación en Calzada al Desierto de Los Leones, los tiempos de traslado en el ascenso disminuyeron al elevarse la velocidad de tránsito en la zona de repavimentación (zona amarilla), alcanzando una velocidad más estable de alrededor de 35 km por hora en el ascenso.

**Figura 2.** Elevación de velocidad de traslado en la zona repavimentada en Av. Desierto de los Leones.



Fuente: Elaboración propia a partir de estudios realizados por la Unidad de Geomática.

**Figura 3.** Seguimiento de tiempos y conflictividad vial derivada de la reubicación del tianguis en Camino a Santa Fe



Fuente: Elaboración propia a partir de estudios realizados por la Unidad de Geomática.

### 4.3 PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La movilidad en la alcaldía se verá favorecida con las acciones que el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad realizan en la construcción de sistemas de transporte masivo. Estas obras permitirán agilizar y ampliar las opciones de movilidad para cientos de miles de obregonenses.

#### 4.3.1 CABLEBÚS

El Cablebús incursionó en Álvaro Obregón con la Línea 3, de Los Pinos a Vasco de Quiroga, permitiendo que miles de habitantes del pueblo de Santa Fe, así como los colindantes con la Av. Constituyentes, pudieran trasladarse por este medio y llegar a la estación Constituyentes de la Línea 7 del Metro en apenas 20 minutos.

El anuncio de la Línea 5 del Cablebús, de Magdalena Contreras a Mixcoac, atravesando la mayoría de las estaciones intermedias de la alcaldía Álvaro Obregón, además de una extensión que llegará a San Bartolo Ameyalco, viene a atender una gran presión de movilidad de poniente a oriente en la alcaldía.

Tanto San Bartolo Ameyalco como Tetelpan realizaron, en junio y agosto, un proceso intenso de información y diálogo que permitió, en asambleas deliberativas, que sus habitantes aprobaran la instalación de la estación del Cablebús, con hasta un 99 % a favor.

Como parte del consenso, conformaron comisiones de seguimiento para la protección de su identidad cultural, el respeto de sus tradiciones y la mejora del entorno de las estaciones, con el propósito de que las estaciones del Cablebús contribuyan al buen desarrollo de sus comunidades.

#### 4.3.1 AMPLIACIÓN LÍNEA 12 DEL METRO

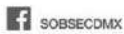
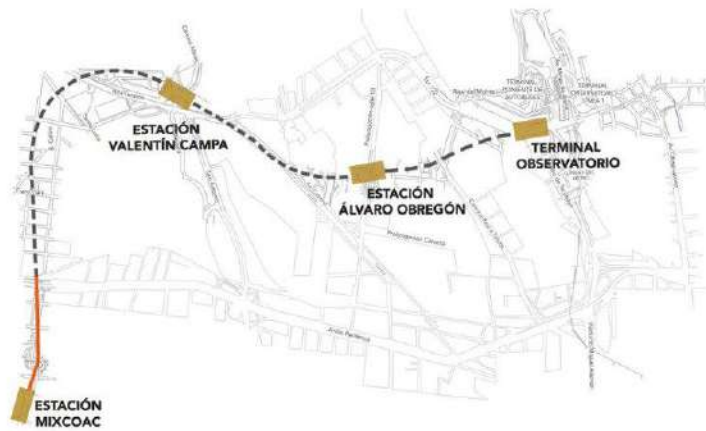
La ampliación de la Línea 12 del Metro, de Mixcoac a Observatorio, permitirá conectar a miles de usuarios con las estaciones de esta extensión, agilizando el desplazamiento de quienes vienen de Toluca y del poniente de la Ciudad hacia la zona sur de la capital.

En lo local, las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón, ubicadas antes del cruce con Periférico, permitirán captar el propósito de traslado de miles de obregonenses, quienes ya no tendrán que esperar a cruzar el Periférico y los nudos viales que se forman en su tránsito para conectarse con una alternativa de transporte rápido que los vincule con el resto de la ciudad a través de la Red del Metro.

# Ampliación Línea 12

ORIGEN: Mixcoac  
DESTINO: Observatorio  
LONGITUD: 4.6 kilómetros  
ESTACIONES: 2 estaciones y 1 terminal  
POBLACIÓN BENEFICIADA: 220 mil usuarios

Construimos **#MásMetro** para ti



[www.obras.cdmx.gob.mx](http://www.obras.cdmx.gob.mx)



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

### 4.3.3 TERMINACIÓN TRAMO SANTA FE OBSERVATORIO TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA

Finalmente, el Gobierno Federal amplía el tramo de Santa Fe a Observatorio del Tren Interurbano México–Toluca, lo que permitirá incrementar los viajes a Santa Fe por esta vía, descongestionando Vasco de Quiroga, Constituyentes y Paseo de la Reforma.

## V. ECOSISTEMA URBANO: AGUA, BOSQUE Y BARRANCAS

El crecimiento desmedido de la mancha urbana y la falta de acción para frenar la contaminación han propiciado que las cañadas y las presas se conviertan en espacios insalubres, con acumulación de residuos sólidos, taponamiento de cauces y, en peores circunstancias, provocando inundaciones y deslaves.

El 35 % del territorio de Álvaro Obregón está ocupado por bosque, barrancas y laderas, por lo que asumimos el compromiso ambiental de restaurar su grandeza. Este propósito converge con el interés del Gobierno de la Ciudad por recuperar las barrancas como Áreas de Valor Ambiental.

A inicios del año 2025, la presente administración dio el banderazo a las jornadas permanentes de limpieza de las barrancas, vasos reguladores y cauces de los ríos de la alcaldía. Dicho programa se ha realizado con éxito, logrando retirar más de 3 mil 500 toneladas de residuos en las presas Becerra A (Barrio Norte), C (La Cañada), Barranca Texcalatlaco, entre otras, lo que ha permitido prevenir inundaciones mayores, así como pérdidas materiales y humanas.

En estos meses, hemos construido una estrategia para la restauración de las Barrancas, proceso emprendido con dependencias de la Ciudad de México, organizaciones privadas, representantes vecinales e instituciones académicas del clúster universitario.

En el mes de agosto, nos visitó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para anunciar el Plan Integral de Recuperación de Ríos y Barrancas 2025–2030, formando un gabinete específico en el que la participación de Álvaro Obregón es de suma relevancia para la instrumentación del plan.

En nuestro Programa de Barrancas: Recuperación de su Grandeza, hemos tejido alianzas con organizaciones civiles, grupos vecinales y universidades del clúster universitario, para convenir acciones e instrumentar actividades en las barrancas más grandes: Río Becerra con el proyecto Fábrica del Agua y Tarango, en las que participan directivos, académicos y estudiantes del TEC y Universidad Anáhuac.

El proyecto Fábrica del Agua: Alameda Poniente – Río Becerra es la apuesta emblemática de recuperación de barrancas. Su diseño

contempla la captación de agua de lluvia, el tratamiento de agua, la restauración de barrancas, la educación ambiental y la creación de espacios públicos de integración comunitaria.

Además, aprovechando la temporada de lluvias, se han llevado a cabo programas de reforestación en la parte alta de la Sierra de las Cruces, el Desierto de los Leones, el bosque de San Nicolás Totolapan, pasando por las 13 barrancas, especialmente la de Tarango, hasta llegar a los parques urbanos. En todos ellos hacemos actividades de reforestación. El período inició en junio y concluye hacia finales de octubre, aprovechando plenamente el período de lluvias.

### **5.1 PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE BARRANCAS**

La continua labor de limpieza, el desazolve de presas y la propuesta de recuperación de las barrancas, con la iniciativa de Fábrica del Agua a lo largo del Río Becerra, así como la restauración de la barranca de Tarango, ha llevado a la alcaldía a construir un conjunto de alianzas con distintas organizaciones de la sociedad civil, así como a generar sinergias a partir del clúster universitario, para sumar a directivos, académicos y estudiantes de prestigias universidades como la Universidad Anáhuac y el Tecnológico de Monterrey, para trazar el plan de acción a instrumentar para la rehabilitación de estas barrancas.

Este compromiso también ha despertado interés y generado convergencia con el Gobierno de la Ciudad, en particular por el liderazgo de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el tema de las barrancas, en el que ha destacado con claridad la importancia de estas áreas de valor ambiental por su contribución a la sostenibilidad de la ciudad, por lo que, acompañada por la secretaria Julia Álvarez Icaza (SEDEMA), el titular de la SEGIAGUA, José Mario Esparza, y el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Raúl Basulto Luviano, anunció en San Bartolo Ameyalco el Plan Integral de Recuperación de Barrancas, así como la conformación del gabinete para la instrumentación del plan, en el que la alcaldía es un destacado integrante, al plantear iniciativas y propuestas para la atención y recuperación de estos espacios.

Si bien dentro del plan se definen competencias y responsabilidades territoriales por barranca para las dependencias de la ciudad y las alcaldías, por las tareas emprendidas, la responsabilidad de la alcaldía respecto a la población que habita alrededor de ellas y su necesaria participación en la instrumentación del plan, esta continuará coordinadamente acciones para la implementación del plan en barrancas estratégicas

como Tarango y Río Becerra, además de las cinco barrancas asignadas.

Barrancas por área responsable de ejecutar el Plan Integral de Recuperación de Barrancas

Ubicación	Barranca	Extensión hectáreas	Responsable
Álvaro Obregón	Xalalpa	69	SIAGUA
Álvaro Obregón	Becerra Tlapecuache La Loma	122	SIAGUA
Álvaro Obregón	Tarango	267	S. Obras (SUBSE)
Álvaro Obregón	Río Becerra	35	SEDEMA
Álvaro Obregón	Mixcoac	89	SEDEMA
Álvaro Obregón	Tacubaya		SEDEMA
Álvaro Obregón	Atzoyapan	21	Álvaro Obregón
Álvaro Obregón	Del Moral	23	Álvaro Obregón
Álvaro Obregón	Guadalupe	74	Álvaro Obregón
Álvaro Obregón	San Borja	24	Álvaro Obregón
Álvaro Obregón	Volta y Kosh	2	Álvaro Obregón
		<b>726</b>	



Limpeza conjunta Barranca Texcalatlaco, límite entre Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

## 5.2 BARRANCAS AÓ: RESTAURACIÓN DE SU GRANDEZA

Dentro de nuestro programa de gobierno, hemos asumido la responsabilidad de la restauración de la grandeza de las barrancas, algunas de estas declaradas como áreas de valor. Para lograr esta

gran empresa, ha sido necesario partir de una visión integral de la problemática ambiental, de la identificación de las causales de la problemática, de los agentes interesados en el beneficio ambiental y de los posibles actores necesarios para abordar las labores de preservación, restauración y recuperación de los espacios.

Actualmente, y a pesar del deterioro, las barrancas de la alcaldía significan la aportación de un sinnúmero de servicios ambientales, entre los cuales destacan servicios paisajísticos y ecosistémicos, como la infiltración de agua en la microcuenca, la preservación de especies endémicas de flora y fauna, la regulación de la temperatura y la captación de carbono atmosférico.



**Río Becerra, Presa B, arrastre residuos sólidos.**

Es en este sentido que impulsar acciones que promuevan la preservación de estos sistemas de barrancas y cuerpos de agua favorecerá, sin duda, a toda la población de la Ciudad de México y promoverá un entorno limpio, saludable, seguro y de convivencia para todos los obregonenses.

- Para dar cumplimiento al eje 5 de nuestro programa de gobierno, hemos conceptualizado programas y acciones que se ejecutan desde las direcciones operativas de la alcaldía,

en coordinación con las instancias pertinentes de la ciudad, así como con el sector académico y la sociedad civil organizada, entre los que destacan el proyecto Fábrica de Agua, Parque Álamo y Parque Ecológico Las Águilas.

- En Parque Álamo y la restauración del área de valor ambiental Tarango, se realizan acciones para el retiro de residuos sólidos, la reducción de las descargas de aguas residuales sin tratamiento y la creación de un parque con componentes de educación ambiental.
- Se han integrado grupos de trabajo con organizaciones de la sociedad civil (ECTÁGONO), instituciones educativas (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) e instituciones de gobierno de la ciudad (Secretaría para la Gestión Integral del Agua y de Medio Ambiente).
- En abril inició el programa de rescate de barrancas: una limpieza de talud, sumando 7 318 m<sup>2</sup>; el mantenimiento de área verde de más de 37 495 m<sup>2</sup>; la recolección de producto orgánico de más de 896 m<sup>3</sup>; la recolección de residuos sólidos de 533.50 m<sup>3</sup>; la recolección y retiro de cascajo de más de 631 m<sup>3</sup>; el barrido de por lo menos 6 262 m<sup>2</sup>; y el retiro de 98 troncos colapsados, todo esto con personal capacitado.
- Como parte de estos procesos de restauración de la barranca en Tarango, se detuvo a invasores en 5 de Mayo, de esta área nacional protegida, próxima al recién declarado Área de Valor Ambiental Parque Águilas Japón.
- Reactivación de hoteles y jardines para polinizadores, como abejas, mariposas y otros insectos, para favorecer la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los ecosistemas urbanos.
- Proyecto de educación ambiental en las escuelas para cultivar en los estudiantes una conciencia de conservación a través de un ejercicio práctico y participativo en sus planteles.



**Saneamiento del Río Becerra.**

### **5.3 A-OASIS: REFORESTACIÓN**

La reforestación se desarrolla tanto en las barrancas y bosques como en los parques y jardines urbanos de la alcaldía. Hemos comenzado las labores antes de la celebración del Día del Árbol, en el mes de junio, a fin de aprovechar la temporada de lluvias adelantada. En este año contemplamos la plantación de 100 mil especímenes, entre árboles y especies arbóreas.

- Para hacer estas acciones de reforestación, se realizan un conjunto de tareas que permiten el desarrollo de la misma.
- El mantenimiento de las áreas verdes es esencial para la salud; no solo embellecen el entorno urbano, sino que también proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos. Cada mes se atienden aproximadamente 303 mil 682 metros cuadrados de poda de pasto, 22 mil 707 metros lineales de limpieza de guarnición, se desyerban aproximadamente 24 052 m<sup>2</sup>, se descompactan 4 610 m<sup>3</sup> de suelo, se barren aproximadamente 756 606 m<sup>2</sup>, se podan 37 mil 210 piezas de arbustos, se atienden 19 804 metros lineales de setos y se retiran 1 331 m<sup>3</sup> de producto orgánico.
- Se ha realizado la recuperación ambiental del Parque de la Juventud.
- Los invernaderos y viveros de la alcaldía cultivan plantas y otras especies que contribuyen a la biodiversidad. En estos invernaderos se producen 60 mil plantas anuales, siendo

fuente de oxígeno y sirviendo como centro educativo ecológico.

- En la planta de composta se producen 146 toneladas al mes, lo que representa un esfuerzo significativo en la gestión de residuos orgánicos y el retorno a prácticas agroecológicas.
- Para mantener la salud y la sostenibilidad de nuestros bosques, se desarrollan las tareas de saneamiento forestal mediante la poda, el derribo y retiro de árboles, por lo que mensualmente se realizan 750 servicios.
- La alcaldía apoya la producción en 245 hectáreas de suelo agroforestal, en los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac, con apoyo de un tractor que cubre una superficie de seis hectáreas al mes.

El saneamiento forestal es una actividad crucial para mantener la salud y la sostenibilidad de nuestros espacios verdes. Este proceso incluye la poda, el derribo y el retiro de árboles. Al mes se realizan aproximadamente 750 servicios. Estos trabajos no solo mejoran la apariencia y la seguridad de los espacios públicos, sino que también promueven un entorno equilibrado para la flora y la fauna de la alcaldía.

Álvaro Obregón se enorgullece de contar con la única planta de composta de este tipo, una iniciativa que subraya su compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Estas plantas producen aproximadamente 146 toneladas de composta al mes, lo que representa un esfuerzo significativo en la gestión de residuos orgánicos y las prácticas agroecológicas.

La alcaldía cuenta con 245 hectáreas de suelo agroforestal; es por ello que, dentro de las actividades primordiales, destaca el apoyo a los productores de los pueblos de San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac con los servicios de tractor para el barbecho y rastreo, limpieza de parcelas y empacado de forraje, según el ciclo agrícola, cubriendo una superficie de seis hectáreas al mes.

En cuanto a sostenibilidad, la alcaldía de Álvaro Obregón reactiva los hoteles y jardines para polinizadores, una iniciativa clave para la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de los ecosistemas urbanos. Estos hoteles y jardines polinizadores proporcionan refugio y alimento a diversas especies, como abejas, mariposas y otros insectos. La reactivación de estos proyectos demuestra el compromiso de la alcaldía con la sostenibilidad y la

protección del medio ambiente. Al promover prácticas ecológicas y sostenibles, se contribuye a la creación de una comunidad más resiliente y consciente de su impacto ambiental.

En cuanto a educación ambiental, fomentamos una ciudadanía ambientalmente responsable, implementando proyectos dentro de las escuelas que buscan cultivar en sus estudiantes una conciencia ambiental a través de un ejercicio práctico y participativo, en el que los alumnos exploran soluciones sostenibles para mejorar su entorno, como la plantación de especies arbóreas autóctonas. Estas prácticas no solo han enriquecido la biodiversidad local, sino que también han promovido una actitud positiva y proactiva ante los desafíos ambientales. Estos proyectos demuestran el potencial de la educación ambiental para generar cambios positivos a largo plazo.

Los invernaderos y viveros de nuestra alcaldía son verdaderos oasis verdes en medio de la ciudad. Aquí se cultivan diversas plantas ornamentales, suculentas, sedums, hortalizas, entre otras especies que no solo mejoran la estética de nuestro entorno, sino que también contribuyen a la biodiversidad urbana. En estos invernaderos se producen alrededor de 31 mil plantas. Con esta producción se disminuye nuestra huella de carbono y se promueve la autosuficiencia. Los invernaderos y viveros también sirven como centros educativos donde se realizan talleres y actividades para enseñar a la comunidad sobre jardinería sostenible y la importancia de cuidar nuestro medio ambiente. Son lugares donde niños y adultos pueden aprender y conectar con la naturaleza y el trabajo en equipo.

#### **5.4 DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

La alcaldía ha emprendido un proceso integral de mejoramiento sustentable para obtener tres certificaciones clave, que son:

- Certificación de calidad ambiental – PROFEPA, en la que buscamos certificar a la alcaldía atendiendo diversos puntos a evaluar: aire y ruido; agua; suelo y subsuelo; residuos; energía; recursos naturales; vida silvestre; recursos forestales; riesgo ambiental; gestión ambiental, y emergencias ambientales. Estos puntos solo podrían evaluarse de manera individual por unidad, haciendo un símil con una organización, o bien, podría certificarse la alcaldía como punto fijo operativo (infraestructura física).

- Norma ISO 14001:2015 sobre gestión ambiental. El estándar para la gestión ambiental ISO 14001:2015 establece los lineamientos para sistematizar los procesos operativos, la documentación, la auditoría y la evaluación de sistemas internos de gestión ambiental. Es por esto que se certifican, bajo estándar, procesos independientes como la gestión de residuos, la gestión de la calidad del aire, o de manera integral cuando se cuenta con un sistema integrado de gestión de la calidad basado en el estándar ISO 9001:2021.
  - Certificación de huella de carbono. El certificado de huella de carbono es aquel que una entidad acreditada entrega a una organización que cuantifica sus emisiones de dióxido de carbono equivalente, derivadas de los procesos productivos y que son documentadas y comunicadas públicamente mediante instrumentos de reporte. Además, este certificado le permite a la organización comercializar sus productos o servicios con elementos gráficos, como el ecoetiquetado.
  - Otro ejemplo de certificados de carbono son aquellos generados a partir de la certificación de tecnologías o procesos orientados a la mitigación y/o captura de dióxido de carbono equivalente. Estos se basan en el Mecanismo de Desarrollo Limpio y, posteriormente, se comercializan en mercados bursátiles como instrumentos de apalancamiento e inversión para organizaciones ubicadas en países del grupo Anexo II de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Los beneficios de obtener estas certificaciones son la reducción de riesgos operativos y la mejora de las condiciones laborales, la eficiencia en el uso del agua, la energía y el manejo de residuos, así como la institucionalización de una cultura ambiental con visión de largo plazo. Seremos la primera demarcación de la Ciudad de México con el distintivo “Municipio Limpio”.

## 5.5 FÁBRICA DEL AGUA

*Fábrica de Agua* consiste en el diseño e implementación de un proyecto orientado al aprovechamiento del agua de lluvia y la restauración ambiental de las barrancas. Sus componentes incluyen el aprovechamiento y reutilización del agua de lluvia, la restauración de barrancas y ecosistemas, la educación ambiental y la concientización, así como la creación de espacios públicos que fortalezcan la cohesión social y la participación comunitaria.

Este proyecto está alineado con las políticas ambientales de la Ciudad de México y con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en particular aquellos relacionados con el desarrollo sustentable, la resiliencia climática y la protección de ecosistemas. Además, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 11 (Ciudades sostenibles), 13 (Acción por el clima), 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

El proyecto es un referente en el Plan Integral de Recuperación de Barrancas, presentado el pasado 9 de agosto en la barranca Tarango de nuestra alcaldía por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

El proyecto se propone a lo largo de 7.5 km lineales; en un radio de influencia de 500 metros, beneficiará a 127 141 habitantes de 99 colonias. En el área se encuentran 10 zonas de atención prioritaria con alta concentración de pobreza extrema, donde habitan 43 828 personas, que representan el 34 % de esa población. Su enfoque combina la captación de agua de lluvia, la restauración de barrancas y ecosistemas, así como la creación de espacios públicos, integrando soluciones ambientales, sociales y de recreación urbana, y fomentando la integración comunitaria.

Actualmente, existe colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe, para la realización de investigaciones y estudios; con la organización civil Ectágono, que participa en actividades de educación y conciencia social; así como con la inversión de empresas socialmente responsables, como FEMSA.

El proyecto atiende problemas ambientales, urbanos y sociales desde un enfoque integral, mediante las siguientes estrategias:

- Creación del Bosque de Lluvia en Alameda Poniente.
- Restauración del Río Becerra hasta Loma Tepehuache.
- Ampliación del uso de agua tratada de la PTAR Santa Fe.
- Educación ambiental y concientización.
- Restauración de presas Río Becerra A, B y C.
- Desarrollo del Parque Lineal Barrio Norte.

- Durante el período de ejecución actual, se han consolidado acciones que sientan las bases para el desarrollo de la etapa inicial del proyecto:

#### CREACIÓN DEL BOSQUE DE LLUVIA EN ALAMEDA PONIENTE

- Observación, en coordinación con SEDEMA y SERVIMET, para la identificación del espacio viable para ubicar el Bosque de Lluvia.
- Evaluación de la situación actual del Parque Alameda Poniente con Servicios Metropolitanos (SERVIMET), Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) y SEDEMA, en la cual se acordó realizar el análisis del monitoreo de biogases, de lixiviados, así como el levantamiento y dictamen de Protección Civil.
- Identificación de una zona natural en el Parque Alameda Poniente, que se propone a SERVIMET para la instalación del Bosque de Lluvia dentro del proyecto integral del parque.
- Elaboración de un diagnóstico hidrológico de la zona de influencia del proyecto, en colaboración con la Facultad de Ingeniería del Tecnológico de Monterrey, campus Santa Fe.

#### RESTAURACIÓN DEL RÍO BECERRA HASTA LOMA TEPECUACHE

- Participación con SEDEMA en la actualización de los polígonos que se tomarán en cuenta para emitir el decreto de la Barranca como Área de Valor Ambiental (AVA).

#### AMPLIAR EL USO DE AGUA TRATADA DE LA PTAR SANTA FE

- Identificación, con personal de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para ampliar el uso del agua tratada. Dentro de la problemática, se identifica que el agua se encuentra por debajo de la norma ambiental, pero con características suficientes para su uso en el riego de parques y jardines. El agua tratada se suministra en mayor medida a Cuajimalpa porque en la Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) Santa Fe no hay demanda.
- Ejecución de una reunión con vecinos de la ZEDEC Santa Fe para conocer su situación con relación al uso del agua tratada de la planta; al respecto, manifiestan que el problema es la falta de abastecimiento, que los ha llevado a regar con agua potable sus jardines.
- Realización de mesas de trabajo con los vecinos de la ZEDEC Santa Fe para identificar soluciones conjuntas a la

problemática de tratamiento y reutilización de aguas residuales, mejorando la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

## EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCIENTIZACIÓN

- Colaboración del Tecnológico de Monterrey en el desarrollo de estudios; a la fecha se cuenta con avances en materia de educación ambiental, en la elaboración de un diagnóstico hidrológico en Río Becerra, y en el análisis, por parte de profesores y alumnos de la Facultad de Arquitectura y de Derecho, de las presas de Río Becerra A, B y C.
- Incorporación del componente de Educación a la convocatoria del Fondo Internacional entre el gobierno de México y Chile. Se está en espera del resultado de la gestión.
- Invitación a la Universidad Iberoamericana a participar en el desarrollo de actividades de educación ambiental en las escuelas y con la población.
- Incorporación de organizaciones ambientales como Ectágono para implementar buenas prácticas de educación y conciencia social, como las realizadas en Tarango.
- Postulación del componente de Educación Ambiental y Concientización en la Convocatoria 2025 del Fondo de Cooperación México-Chile. Se presentó proyecto con la municipalidad de Renca, en Santiago de Chile, y se está en espera de los resultados.

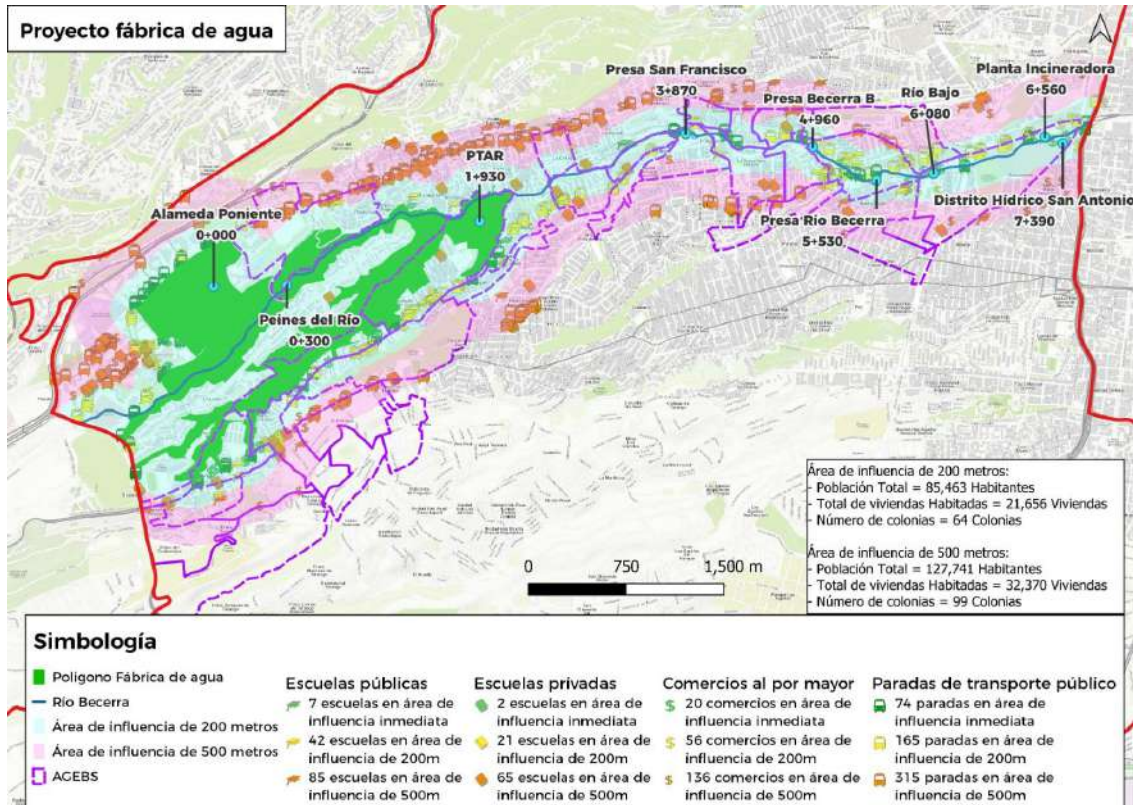
## RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE PRESAS A, B Y C

- Limpieza en presas y barrancas: retiro de residuos sólidos y desazolve de los vasos reguladores para prevenir desbordamientos.
- Identificación y plan para eliminar tiraderos clandestinos: se identificaron 11 tiraderos y se realiza la clausura y limpieza del tiradero clandestino más grande, ubicado en Becerra A, Barrio Norte.
- Rehabilitación del Parque Ojo de Agua, recuperando el flujo hídrico natural del lugar.

## DESARROLLO DEL PARQUE LINEAL RÍO BECERRA – BARRIO NORTE

- Creación del proyecto conceptual arquitectónico del Parque Lineal Río Becerra – Barrio Norte, que considera los aspectos ambientales, sociales, urbanos y económicos para brindar una atención integral a Barrio Norte.
- Invitación a empresas socialmente responsables como, FEMSA, a participar en el Parque Lineal Barrio Norte.

Imagen 5. Proyecto Fábrica de Agua a lo largo del Río Becerra



Fuente: Elaboración propia, a partir de propuesta del Arq. Manuel Perlhó.

## VI. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Durante años, el desarrollo económico en la Alcaldía ha acentuado la desigualdad, sin que se realicen políticas que propicien la articulación de su economía de escala con los sectores de mayor desarrollo, lo que ha conducido a que Álvaro Obregón presente el índice de Gini más alto en la Ciudad, indicador que refleja la desigualdad.

En cuanto al fomento económico, buscamos impulsar un desarrollo compartido a partir del crecimiento en zonas estratégicas como Santa Fe y San Ángel–Pedregal. Se busca articular cadenas de valor y capacitar personal para integrarse a grandes consorcios, con el apoyo del Clúster Universitario y de las articulaciones productivas entre cooperativas y cámaras empresariales.

Nos proponemos ampliar el acceso de los obregonenses a las instituciones de educación superior del Clúster Universitario. Algunas de estas universidades participan activamente en el diseño y desarrollo de proyectos ejecutivos para la restauración de las barrancas de Río Becerra y Tarango, así como en el próximo lanzamiento, en noviembre, del microsatélite a bordo de un cohete de SpaceX.



Con la vinculación internacional se busca generar oportunidades de conocimiento e intercambio que abran puertas al crecimiento individual y a la consolidación de emprendimientos de todo tipo, favoreciendo así opciones de desarrollo.

En las microeconomías, se fomenta una mayor preparación y certificación de conocimientos para jóvenes y adultos en edad productiva; se promueve el empleo mediante ferias territoriales; se impulsa la creación de cooperativas; se fortalece la formación y certificación de capacidades; y se promueve un directorio de oficios.

## 6.1 DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Nuestro objetivo es generar empleo digno, fortalecer la economía social y promover la inclusión laboral a través de programas de capacitación, certificación y esquemas de comercialización local.

Las acciones implementadas durante el período de enero a junio de 2025 reflejan avances significativos en la territorialización de oportunidades económicas y en la articulación productiva comunitaria.

### 6.1.1 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CLÚSTER UNIVERSITARIO

El Clúster Universitario de Alto Nivel involucra a las 19 universidades de mayor prestigio del país, a las que concurren más de 50 mil alumnos. Este conglomerado se constituyó con el objetivo de desarrollar proyectos de alto impacto y mecanismos de intercambio de ideas que contribuyan a solucionar los problemas relevantes en la alcaldía, con desarrollo de tecnología, transferencia de conocimiento y buenas prácticas institucionales. Entre otras propuestas destacan:

- Acuerdo para impulsar mayor concurrencia de obregonenses a las universidades.
- El lanzamiento de un microsatélite en un cohete SpaceX el próximo mes de noviembre. El microsatélite posee una cámara multiespectral de alta resolución que permitirá monitorear la calidad del agua, el estado de los suelos y el crecimiento urbano, con un enfoque en la resolución de problemas ambientales de Álvaro Obregón.
- De mayor plazo, también se impulsa el proyecto para construir un microcolisionador de partículas, tomando como referencia el Synchrotron SOLEIL en Francia, que servirá como modelo para identificar opciones de desarrollo tecnológico en el clúster.

- En el proyecto de Fábrica del Agua en Río Becerra, la estrategia contempla: recuperación de manantiales, aprovechamiento de plantas de tratamiento, clausura de tiraderos clandestinos y creación de un parque lineal comunitario. Con el apoyo del Tecnológico de Monterrey, se han realizado levantamientos topográficos y estudios técnicos. En tanto, con la Universidad Iberoamericana se realizan trabajos en la Barranca Tarango.
- Propuesta de alianza estratégica entre el clúster y la Universidad Paris-Saclay, polo de investigación y desarrollo de Europa, vinculado con grandes empresas francesas para impulsar proyectos en áreas de innovación tecnológica, emprendimiento y cooperación internacional, en el marco del bicentenario de las relaciones diplomáticas México–Francia (2026). Dicho acuerdo podría formalizarse durante la próxima visita del presidente Emmanuel Macron a México en 2026.
- La Universidad Anáhuac México Sur instrumenta brigadas de salud pública y programas de prevención del suicidio juvenil. En tanto que el Instituto Anáhuac de Salud Pública trabaja en la creación de una red de universidades promotoras de la salud.

### 6.1.2 HECHO EN AÑO

Campaña que busca fortalecer la economía social y solidaria en la comunidad mediante la creación, consolidación y acompañamiento del impulso del fomento económico. Su enfoque es brindar a los grupos de cooperativas organizados y emprendedores de la alcaldía herramientas para la producción, comercialización y difusión de los productos que se realizan en la alcaldía, contribuyendo a la generación de empleo digno, la inclusión productiva y la reducción de desigualdades.

- Actualmente se identifican productores y prestadores de servicio consolidados que puedan ofertar su trabajo a las grandes empresas hoteleras, restauranteras o tiendas instaladas en las zonas de mayor desarrollo económico, para colocar su producción.

### 6.1.3 ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

Gestión de alianzas estratégicas para incrementar opciones de empleo para grupos prioritarios. Se ha avanzado con Grupo Alsea

(Vips, Starbucks, Domino's) para abrir vacantes para adultos mayores que ya han comenzado a trabajar en el grupo. Actividad realizada con el Corporativo Alsea, Portal San Ángel.

#### 6.1.4 IMPULSO TURÍSTICO

Por primera vez, la alcaldía Álvaro Obregón tuvo una participación en la 49.ª edición del Tianguis Turístico, celebrada en Rosarito, Baja California, consolidándose como uno de los destinos más importantes de la Ciudad de México rumbo al Mundial 2026.

Se presenta la propuesta para declarar a San Ángel Barrio Mágico, como reconocimiento a su capacidad de atracción turística en su plaza de San Jacinto, que hospeda el Bazar del Sábado (la oferta artesanal más variada y especializada del país) y el Jardín del Arte (el mercado de arte al aire libre más grande de la ciudad), enmarcada en su imponente arquitectura colonial, la riqueza cultural en siete museos y recintos, así como la diversidad de servicios comerciales y gastronómicos que oferta.

Actualmente se está trabajando en un corredor turístico innovador que conecte a la alcaldía Álvaro Obregón y la alcaldía Coyoacán para aprovechar las oportunidades económicas previo, durante y después del Mundial de fútbol 2026.

### 6.2 IMPULSO A LA ECONOMÍA LOCAL Y EMPLEO

#### 6.2.1 DIRECTORIO Óficios

El Directorio de Oficios es un mecanismo para impulsar a los prestadores de servicios de la alcaldía, a fin de que los habitantes cuenten con una opción confiable para acudir a maestros electricistas, fontaneros, carpinteros, cerrajeros, entre otros.

A este mecanismo se han registrado 500 personas, identificando un total de 108 oficios distintos. Esta herramienta representa un avance relevante para la articulación económica local y la visibilización del trabajo independiente en la demarcación.

- En el mes de octubre de 2025, se realizará el lanzamiento de la plataforma digital “Directorio Obregonense de Oficios”.
- En el segundo semestre del 2025, se realizará la creación de un directorio mundialista.

#### 6.2.2 COOPERATIVISMO OBREGONENSE PARA EL BIENESTAR, PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS DE MUJERES EMPRENDEDORAS

Proceso de organización y capacitación para formalizar cooperativas locales. Se fortalecen las relaciones interinstitucionales para apoyar cooperativas locales mediante acciones coordinadas de capacitación con la Secretaría del Trabajo.

- Se han impartido 23 capacitaciones y asesorado a 100 cooperativas en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), la Secretaría de Economía (SE) Federal y Nacional Financiera (NAFIN).
- Participación en el Primer Encuentro de Economía Solidaria y Cooperativismo, para la creación y fortalecimiento de cooperativas en nuestra alcaldía.



**Impulso a emprendurías de mujeres. Taller de emprendimiento Grupo MAFRE.**

### 6.2.3 RENOVACIÓN DE MERCADOS

En el proyecto de renovación y diversificación de los mercados públicos, se ha realizado:

- Reconstrucción del Mercado Marcelo Fernández Bonilla, que apoya el abasto en las colonias Presidentes, Ampliación Presidentes, Piloto y Adolfo López Mateos, en su primera etapa, con una inversión de 24 millones de pesos para la renovación de las áreas comunes, la reconstrucción de estructuras dañadas y la preparación para la segunda etapa, que permitirá refuncionalizar y modernizar el mercado.
- Rehabilitación del Mercado Público “Tizapán”, con una inversión de 6 millones de pesos, para la remodelación de

las dos últimas islas, que contempló la reparación de techos, pisos y muros; la modernización de la red eléctrica e hidráulica, así como la instalación de nueva iluminación, para garantizar un ambiente más armonioso, mejorando las condiciones de trabajo de los locatarios y ofrecer a la comunidad un espacio más seguro, funcional y atractivo.

A fin de crear comunidad al interior de los mercados, la alcaldía participa activamente en los eventos de aniversario de los mercados, con el propósito de convivir y armonizar la relación con los locatarios. En el mismo sentido, se impulsa la realización de romerías, en las que se genera una mayor derrama económica para los locatarios, y el público en general se acerca a estas para realizar diversas compras, fomentando la participación comunitaria. Ejemplo de ello son las establecidas en los mercados de Corpus Christi y Melchor Múzquiz.

Antes de finalizar el año, iniciará la reconstrucción del mercado 353 “Marcelo Fernández Bonilla”, teniendo un impacto en los vecinos de las colonias Presidentes, Ampliación Presidentes, Piloto y Adolfo López Mateos.

Para los meses de septiembre y diciembre, se despliegan dispositivos de “Cero Pirotecnia”, cuyo objetivo principal, en el ámbito de nuestras competencias, es vigilar en las romerías y al interior de nuestros centros de comercio la prohibición de la venta de pirotecnia.

#### 6.2.4 JORNADAS OBREGONENSES DE EMPLEO TERRITORIAL TEMPORAL

A través de los programas Transformando tu Comunidad y Transformando tu Entorno, se otorga un apoyo monetario a las personas que desarrollan actividades en favor de su propia comunidad y de otras próximas a su entorno, mejorando el ingreso de sus hogares. Se han incorporado a este esquema cerca de mil obregonenses.

#### 6.2.5 FERIAS OBREGONENSE DEL EMPLEO FORMAL

Se trata de impulsar la generación de empleo formal y digno, así como de acercar la oferta y la demanda laboral en un mismo espacio, reduciendo barreras de acceso y costos de intermediación. Se busca conectar a las personas con oportunidades reales de trabajo, promover la formalidad laboral y contribuir al bienestar

económico de la comunidad. Asimismo, se fortalece la economía local mediante la incorporación de más personas al sector productivo formal.

- Se han realizado 12 ferias, con la participación de 360 empresas y 1 500 personas. Al menos 750 personas fueron contratadas a través de este esquema.
- Se han realizado 22 Ferias Artesanales Obregonenses, generando una derrama económica de 267 mil pesos en beneficio de 100 artesanos y productores locales.

#### 6.2.6 DESARROLLO DE CAPACIDADES: CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Se brinda, con este programa, capacitación en oficios especializados para fortalecer la empleabilidad mediante formación práctica, favoreciendo la participación de mujeres en todos los cursos.

- Los Centros de Desarrollo Comunitario y Centros Interactivos registraron una afluencia total de 201 mil personas.
- Se rehabilitó el taller gratuito de carpintería en el Centro de Desarrollo Comunitario La Conchita, impartiendo cursos a 50 personas.
- Acondicionamiento del espacio en el Centro Comunitario El Pirú para talleres gratuitos de corte y confección, con un impacto de atención de 50 personas.
- Se imparten talleres dirigidos específicamente a mujeres emprendedoras sobre texturas y acabados de muros, con la empresa COREV y 77 mujeres asistentes.
- Se impartió un curso por parte de la Academia de la empresa USG en el C.D.C. Molino de Rosas, con la participación de 42 usuarios en la técnica de colocación de muros de tablaroca y durock.
- Con la Universidad de la Salud se realizaron capacitaciones piloto en el C.I. Tlapechico en primeros auxilios y a más de 200 trabajadores de los centros comunitarios.
- Capacitación a 50 participantes en los módulos iniciales de mecánica para principiantes, con módulos de conocimiento del automóvil y mecánica básica.
- Respecto al proyecto de capacitación y certificación para el autoempleo, se llevaron a cabo 13 talleres bajo el formato “Emprende”, con la participación de 35 emprendedores.

# VII. EJES TRANSVERSALES

## 7.1 IGUALDAD SUSTANTIVA, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Se desarrollan diversas acciones que impulsan la inclusión, favoreciendo el pleno respeto de la individualidad, como una política que reconoce en la diversidad la forma de convivencia armónica en la sociedad.

- En agosto celebraremos convenios de colaboración con instituciones privadas para dar atención a mujeres embarazadas a través del programa Los Primeros 1000 Días (Hospital ABC).
- Con la Fundación María Teresa Ealy Díaz se acuerda brindar servicios de asesoría jurídica y representación legal a las mujeres víctimas de violencia.
- Se certifica y capacita a mujeres, niñas y adolescentes para el empleo o desarrollo de competencias, a fin de disminuir la desigualdad de oportunidades y fortalecer su autonomía económica.
- Se orienta y capacita a los servidores públicos de la alcaldía para abordar temas de diversidad y combatir la discriminación.
- Se consolidarán ambientes seguros e inclusivos para la comunidad, reforzando las campañas de educación, respeto e igualdad hacia las personas LGBTTT+.
- Se dirigirán los servicios de atención psicológica y acompañamiento a personas LGBTTT+ y sus familias.
- Los espacios y actividades culturales promoverán la participación de la comunidad LGBTTT+ y se buscará la alianza con las asociaciones dedicadas a la protección de sus derechos.

## 7.2 GOBIERNO INNOVADOR ÁLVARO OBREGÓN:

Un Gobierno Innovador en la alcaldía Álvaro Obregón se convierte en un gran reto para lograr una gestión eficiente a partir de la implementación de tecnologías y de la incorporación de aspectos que tradicionalmente no forman parte de la agenda de la demarcación. La alcaldía impulsa una visión estratégica con apego a la legalidad, respeto a los derechos humanos, uso eficiente de los recursos y rendición de cuentas. Estas innovaciones, conocidas como Gobierno Digital, coadyuvan con la eficiencia en los aspectos

operativos del gobierno y reducen los costos de transacción que muchas veces enfrentan los ciudadanos respecto a la realización de trámites.

### 7.2.1 ALCALDÍA INTELIGENTE

Se trabaja en una estrategia de transformación digital, a partir de la implementación del cambio de identidad gráfica de la página web de la alcaldía, con la finalidad de proporcionar una experiencia más amigable y sencilla al usuario, en la cual pueda identificar con facilidad la localización de las secciones de interés para los habitantes de Álvaro Obregón.

### 7.2.2 SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

Con la finalidad de mantener canales de comunicación directos y permanentes con las vecinas y vecinos obregonenses, hemos habilitado, con ayuda del uso de la tecnología IA, un chat bot que nos permitirá dar atención y generar reporte de los servicios públicos que se ofrecen en nuestra demarcación. El chat bot Dalia permite:

- Realizar reportes de servicios públicos.
- Revisar estatus de solicitudes previas.
- Consultar requisitos de trámites.
- Enviar quejas y sugerencias.
- Contactar con personal humano de la alcaldía.

### 7.2.3 GOBIERNO ELECTRÓNICO

La simplificación administrativa, la innovación mediante el gobierno electrónico y la implementación de políticas de datos abiertos han sido instrumentos esenciales para agilizar procesos y garantizar un servicio eficiente y cercano a la gente.

- De octubre de 2024 a agosto de 2025, se recibieron 4 mil 584 solicitudes en el Sistema de Servicio Técnico Informático. De ellas, 4 mil 324 han sido atendidas con un nivel de eficiencia de 94 %.
- En el ámbito de la difusión digital, se registraron 64 publicaciones en la página web oficial. De este total, 24 correspondieron a contenidos dirigidos a la ciudadanía, con el propósito de mantenerla informada de manera clara y transparente.
- Se instalaron y repararon tramos de la red de fibra óptica en distintas áreas. Esta mejora resultó estratégica para

garantizar la continuidad de los servicios digitales y de comunicación, pues posibilitó una conectividad estable, confiable y de alta velocidad.

Figura . Conectividad a los campamentos en Álvaro Obregón



#### 7.2.4 APLICACIÓN COMPONENTE INTERNACIONAL.

La alcaldía está construyendo una estrategia de internacionalización que se traduce en un plan de constituir un laboratorio de innovación social, al posicionarla como un referente de buenas políticas públicas, de construcción de comunidad y para captar oportunidades del exterior que fortalezcan las capacidades de la alcaldía.

- En noviembre de 2024 se organizó el Congreso de la Red Internacional ICLEI Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, con el que nos incorporamos a las redes internacionales con visión de intercambio horizontal.
- En reconocimiento a la iniciativa de la alcaldía en temas internacionales, se le designó a la alcaldía la coordinación de asuntos internacionales por la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC).
- La alcaldía está colaborando con el Instituto de Innovación y Política Pública de la Universidad de Londres, para la construcción de un índice de capacidades de gobiernos subnacionales para la innovación en políticas públicas.

- Firmamos un convenio de colaboración con la escuela de negocios de España: IE University para intercambio en temas globales y con el Instituto Aspen México para apoyo en materia de deporte.
- Derivado del convenio con el Instituto Aspen el 17 de noviembre se llevará a cabo una Feria Deportiva en el marco del proyecto Semilleros de Campeones enfocado a niños, niñas y adolescentes.
- Se instaló un Consejo Ciudadano para la Internacionalización de la alcaldía con la representación de cámaras empresariales, el Sistema de Naciones Unidas, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), universidades como la Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Panamericana, a fin de ciudadanizar nuestra acción exterior y darle un sentido de gobernanza y sostenibilidad.
- Con Confederación Patronal de la República Mexicana, el alcalde participó como ponente en la conferencia sobre la Relación Comercial México-Canadá, resultado de las oportunidades comerciales y financieras que ofrece Álvaro Obregón en el intercambio económico de estos países.
- Se ha generado una vinculación con Japón a través de su Agencia de Cooperación (JICA), con la que se trabaja en temas de voluntariado y gestión de recursos hídricos. Además, la alcaldía será sede de la Confraternidad Deportiva Internacional Nikkei del 11 al 14 de febrero de 2027 en donde se espera la participación de aproximadamente 500 atletas de América Latina de origen japonés.
- La Alcaldía participó en la publicación “Diagnóstico de la Acción Exterior Local en México” junto con el Senado, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), a fin de destacar nuestra visión de internacionalización ciudadana.
- Generamos un intercambio con Cataluña sobre buenas prácticas para la consolidación de compras públicas. También organizamos un Festival Gastronómico y Cultural de Cataluña en AO para allegar a los obregonenses la riqueza cultural de esta región.

- En el marco del 80 aniversario de Naciones Unidas, la alcaldía será sede por primera vez de un evento con las agencias de Naciones Unidas, la Cancillería, la AMEXCID y gobiernos locales para integrar las prioridades locales en el nuevo marco de cooperación entre México y Naciones Unidas, además de explorar posibles proyectos de desarrollo de AO con el Sistema de Naciones Unidas.
- Se sostuvo un encuentro con la AMEXCID para el fortalecimiento de capacidades y la identificación de proyectos de desarrollo de AO que puedan ser complementados con cooperación internacional.

### 7.2.5 TRANSPARENCIA

La alcaldía Álvaro Obregón instaló el 31 de octubre de 2024, su Comité de Transparencia, mismo que permite garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales de los obregonenses.

A partir de este, hemos realizado una revisión integral de la información pública reportada en el portal de obligaciones de transparencia de la alcaldía para vigilar el cumplimiento de los principios de máxima publicidad, veracidad, imparcialidad, certeza, legalidad, gratuidad y accesibilidad.

Del 01 octubre de 2024 al 01 de octubre de 2025, hemos recibido 2 835 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma conforme a la normatividad aplicable.

Gracias a este esfuerzo, la alcaldía obtuvo el 100 por ciento en la Evaluación de las Obligaciones de Transparencia que realiza el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

El 26 de febrero del presente año se llevó a cabo la Jornada por la Transparencia y la Privacidad, evento que reunió en un mismo espacio a representantes de los sujetos obligados de la Ciudad de México, servidores públicos, sociedad civil, académicos y ciudadanos que tuvieron oportunidad de entablar un diálogo en torno al reto que representa la construcción de confianza en la Administración Pública.

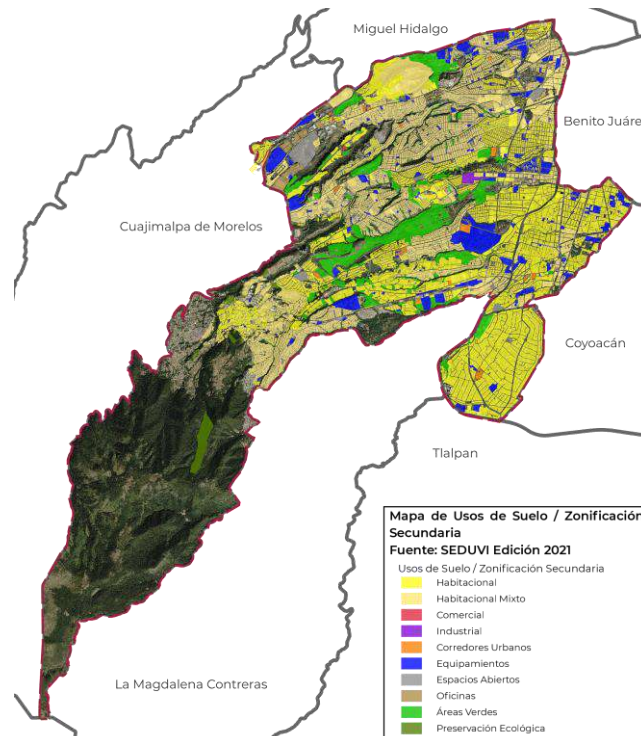
En materia de Protección de Datos Personales, la alcaldía obtuvo el reconocimiento al Cumplimiento en las Verificaciones a Sistemas de Datos Personales 2024, por el cumplimiento del 100% de las observaciones del proceso de verificación respectivo.

Se instrumentó el Programa Anual de Capacitación en materia de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Ética Pública, logrando capacitar a todos los servidores públicos de estructura y ampliando esta buena práctica al personal de base.

### 7.2.6 SISTEMA GEOREFERENCIAL

Hemos constituido la primera área de geomática entre las alcaldías de la Ciudad de México, con la que estamos construyendo nuestro Sistema de Información Georreferenciada, el cual nos permite identificar las características socioeconómicas de la población a nivel de colonia y manzana; los predios por cada manzana; identificar los puntos de comisión de delitos; la infraestructura de la alcaldía, de salud, planteles educativos, niveles y estudios para la georreferenciación de servicios, entre muchas otras funciones.

- En el mes de agosto se colocará en la página de la alcaldía un mapa interactivo en el que la ciudadanía podrá consultar los datos más relevantes de su colonia, las instalaciones de la alcaldía y los servicios que presta, entre otros datos.
- Se pondrá también una mapoteca con la información generada por la alcaldía, haciendo pública la información del Sistema Georreferencial.



### 7.3 CONSTRUYENDO COMUNIDAD

La construcción de comunidad es un acto colectivo que implica la responsabilidad compartida en la vida activa de nuestros entornos. Con las acciones realizadas en el marco del Programa de Gobierno 2024-2027, garantizamos que las vecinas y los vecinos de Álvaro Obregón edifiquemos un mejor porvenir para todos.

- A partir de las 368 audiencias se levantaron más de 22 mil gestiones. Asimismo, se brindó atención en las direcciones territoriales a más de 2 000 vecinas y vecinos obregonenses.
- El 22 de noviembre de 2024 se realizó la Feria Cívica con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, destacando la asistencia de 1 415 personas que, en su mayoría, fueron niñas y niños.
- Durante las vacaciones de verano realizaremos cursos en las direcciones territoriales para que más de 1 500 niñas y niños obregonenses realicen actividades lúdicas, deportivas y culturales.

## VIII. TRAS ACTIVIDADES

### 8.1 ASESORÍA JURÍDICA

La alcaldía brinda asesoría a los habitantes de Álvaro Obregón en diversas temáticas. Del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se brindaron a los ciudadanos de la demarcación 1 538 asesorías jurídicas en las materias siguientes:

- Familiar: 617
- Penal: 260
- Administrativo: 301
- Civil: 248
- Laboral: 49
- Otras: 63

### 8.2 CONVENIOS

Desde el inicio de la administración y al 30 de agosto del presente año, se han elaborado 29 convenios, 14 de los cuales ya se formalizaron y el resto está en revisión para su próximo acuerdo. Estas alianzas estratégicas contribuyen a la implementación de políticas públicas más eficaces, optimizan el uso de los recursos disponibles y amplían la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Ordenados por cada eje de gobierno, se avanzó en los siguientes instrumentos:

- En el Eje Comunidades Seguras se formalizó convenio con el C5 para fortalecer la seguridad, vigilancia y capacidad de respuesta ante emergencias.
- En el Eje Sistema de Cuidados y Bienestar se han firmado convenios con instituciones académicas para intercambiar conocimiento, innovar y diseñar e implementar proyectos, así como promover la participación estudiantil.
- En el Eje Servicios Públicos de Calidad, se formalizó un convenio con el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México para impulsar un desarrollo urbano más ordenado, sostenible y acorde a las necesidades de la población.
- En el Eje Movilidad Innovadora y Segura, con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI), se signó un instrumento para fortalecer la movilidad urbana y seguridad

vial, particularmente en materia de cruces seguros en puntos como Minerva y Hortensia; Francia Fase 2 y Minerva e Iztaccíhuatl.

- En el Eje Ecosistema Urbano: Aguas, Bosques y Barrancas, se preparan convenios en materia de recuperación de las barrancas con universidades, organizaciones sociales e instancias gubernamentales esfuerzos en favor del medio ambiente.
- En el Eje Fomento Económico y Creación de Empleo se convino con el CECATI, fortalecer la capacitación técnica y profesional de jóvenes y adultos, brindándoles herramientas para mejorar su empleabilidad y el autoempleo.

### **8.3 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

La importancia de la regularización de predios radica en ofrecer a los ciudadanos certeza jurídica en materia de tenencia de la tierra y se encuentra estrechamente relacionada con el acceso de los ciudadanos a los servicios básicos, así como en garantizar que no se vulnere su derecho a la vivienda digna.

- Con ese propósito, se sumó a los Martes Obregonenses la participación de la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), responsables de realizar trámites de regularización territorial en la CDMX y que, particularmente, han brindado atención personalizada para solicitudes de testamento y asesorías especializadas en regularización territorial.
- Se realiza seguimiento puntual de los asentamientos humanos irregulares, estableciendo su uso de suelo, tiempo de existencia y grado de consolidación, para estar en posibilidad de dar una posible solución.
- Se solicitan opiniones a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

### **8.4 COMITÉ DE ÉTICA**

La alcaldía Álvaro Obregón fue la primera demarcación en instalar su Comité de Ética, el 21 de febrero de este año, y en publicar su Código de Conducta con fecha 11 de abril de 2025 en la Gaceta oficial de la Ciudad de México.

### **8.5 DEFENSA JURÍDICA DE LOS JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS**

#### **LEGALES EN LOS QUE ES PARTE LA ALCALDÍA**

#### **DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO**

- Se han realizado siete solicitudes de información a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México respecto del estatus jurídico de diversos inmuebles abandonados, a efecto de recuperarlos, rehabilitarlos y ponerlos en funcionamiento para el beneficio de los obregonenses.
- Se ha defendido el patrimonio inmobiliario de la alcaldía respecto del predio que alberga el único centro de composteo de la Ciudad de México.
- Se aseguraron y presentaron ante el Ministerio Público a tres personas, ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por la probable comisión del delito de despojo agravado en pandilla y en flagrancia.
- También se demandó la nulidad del Acuerdo aprobado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México y del acta en la que se hizo constar la entrega al Tecnológico Nacional de México, respecto de la fracción del predio denominado Texcotla, ubicado en el Pueblo Santa Lucía Chantepec, que incluye el Módulo Territorial Centenario que pertenece a esta alcaldía.

#### DEFENSA DE LA LIBERTAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

- Se puso a disposición del Ministerio Público a dos personas, ante la Fiscalía Especial para la Investigación de los Delitos de Secuestro y Extorsión, quienes, en un establecimiento mercantil, exigían 60 mil pesos semanales para no clausurar o, inclusive, no incendiar el negocio.  
Los sujetos se encuentran vinculados a proceso con prisión preventiva oficiosa por los delitos de extorsión agravada y usurpación de funciones, así como ejercicio abusivo de funciones.

#### JUICIOS LABORALES

En este primer año de administración la Dirección General Jurídica a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Juicios Laborales realizó:

- Revisión de 222 expedientes: 166 en trámite, 56 con laudo.
- Involucran expedientes a 659 trabajadores: 346 de Base; 18 confianza; 27 eventuales; 6 honorarios; 19 de Nómina 1; 17 de Nómina 5; 222 de Nómina; 1 de Programa social; 1 interinato y 2 se negó relación.

- Se ha participado en 196 Audiencias; se han contestado 76 demandas; 199 desahogo de requerimientos; 54 alegatos y amparos y 40 constancias de hechos.

#### b). JUICIOS DE AMPARO, CIVILES Y MERCANTILES.

- Se atienden los juicios de amparo, civiles y mercantiles, mediante el desahogo de requerimientos, atención recursos de revisión, atención demandas nuevas y ampliación de demandas.

#### JUICIOS DE NULIDAD

En lo que respecta a la defensa jurídica de los actos que emite esta autoridad frente a los gobernados, la administración anterior entregó 713 juicios de nulidad en trámite. De éstos, durante el período comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se concluyeron 97 expedientes, con 46 casos a favor. En comparación con la administración anterior, en este primer año de trabajo se concluyeron 177 % más juicios de nulidad, al pasar de 35 a 97 juicios concluidos.

En el período se notificaron a esta alcaldía un total de 55 admisiones de demandas de nulidad, de las cuales 48 impugnan los actos realizados por los verificadores del INVEA.

Se debe considerar que el número de demandas relacionadas con actos de verificación administrativa representa una disminución, en el entendido de que se ha tenido especial cuidado en que las verificaciones se realicen conforme a derecho y que se respeten las garantías de los visitados.

#### 8.6 SERVICIOS FUNERARIOS

- Atención de 6 122 solicitudes relativas a trámites funerarios, incluyendo permisos de construcción; 1 385 servicios funerarios y orientación documental.
- Regularización exitosa: 119 títulos de perpetuidad regularizados.
- Mantenimiento, limpieza, poda, retiro de escombro, reparación de luminarias, limpieza y saneamiento de piletas de los tres panteones administrados (Civil Tarango, Civil Santa Fe y San Rafael), y en los panteones comunitarios de Tetelpan, San Bartolo Ameyalco y Santa Rosa Xochiac.
- Operativos en Día de Muertos 2024 (34 mil asistentes); Día de las Madres 2025 (15 mil asistentes) y Día del Padre 2025 (5 mil asistentes).

#### 8.7 VÍA PÚBLICA

La regulación del comercio en la vía pública busca dar oportunidad de regularizar el permiso y garantizar el derecho de los comerciantes a trabajar y, al mismo tiempo, respetar los espacios públicos y la movilidad peatonal.

Para ello, se instrumentan recorridos de supervisión donde se realizaron:

- 27 visitas de apercibimiento para regularización de pago del Sistema de Comercio en la Vía Pública de la Ciudad de México (SISCOVIP); 6 apercibimientos de cumplimiento de medidas de seguridad y prevención de accidentes; 81 bajas de comerciantes incorporados al SISCOVIP, publicados en la Gaceta Oficial de fecha 18 de julio de 2025.
- Se realizan 120 inspecciones oculares para regulación, donde se realizaron cuatro resguardos de bienes por queja vecinal y por no acreditar su legal ocupación para ejercer el comercio en vía pública.
- Se actualizaron los comprobantes de pago y el formato de permiso de Exentos. Se realizaron 2 mil 731 pagos de permisos permanentes fijos y semifijos.
- 546 demandas de comercio informal, de las cuales han sido retirados 518 por no mostrar el permiso correspondiente para la venta en la vía pública, y 28 retiros de puestos de nueva creación.
- Operativo chelerías (octubre 2024 - agosto 2025): 30 operativos para evitar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

## 8.8 Tianguis y Mercado sobre Ruedas

- Se coordina la operación de la organización de oferentes para lograr el autocontrol en Tianguis y Mercados sobre Ruedas, así como que cuenten con los permisos por parte de la autoridad competente (Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, SEDECO).
- Se realizan recorridos a fin de asegurar que la actividad comercial en la vía pública, por parte de los tianguistas, se desarrolle permanentemente en condiciones óptimas de seguridad, limpieza y convivencia con la comunidad.
- Se reubicaron los tianguis de lunes y viernes de la Colonia Santa Fe, ubicados en Calle Pólvora entre Pino y Vasco de Quiroga, y se incorporó el tianguis de Tarango dentro del parque.
- Se ha llegado a un acuerdo con 80 comerciantes pertenecientes a las colas de tianguis, llevando a cabo el

retiro de las mismas. Asimismo se ha implementado el marcado de límites de tianguis.

- Se supervisa a 122 tianguis y ocho mercados sobre ruedas en la alcaldía, instalados a lo largo de la semana bajo el siguiente orden:

Día	Tianguis	Mercado sobre Ruedas
Lunes	20	1
Martes	17	3
Miércoles	13	1
Jueves	17	3
Viernes	11	1
Sábado	17	1
Domingo	27	

- Fiestas: se atendieron 205 fiestas vecinales y 53 fiestas patronales, supervisando la instalación de juegos y comercios ambulantes.
- Romerías: operativo de Semana Santa y operativo en romería de la Feria de las Flores, tomando medidas preventivas para contribuir a mantener el orden durante las celebraciones.

#### 8.9 Trámite de la Cartilla de Servicio Militar Nacional

- Se han recibido 2 170 solicitudes para el trámite de cartillas de identidad militar clase actual 2006, 2007 y remisos.
- Se han entregado 1 374 cartillas de identidad militar, clase actual 2006, 2007 y remisos.
- Se han entregado 627 cartillas liberadas clase anterior 2005 y remisos. Asimismo, 1 731 cartillas de identidad militar fueron recibidas para su liberación, clase anterior 2006 y remisos, 243 constancias de identidad y 374 certificados de residencia, dando un total de 6 mil 519 documentos.

# IX. ADMINISTRACIÓN

## 9.1 REPORTE DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se cuenta para el ejercicio fiscal 2025 un presupuesto asignado de 3 mil 950 millones de pesos. Al 31 de agosto se presenta un Avance presupuestal por 1 mil 563 millones ejercidos, y 1 mil 812 millones de pesos comprometidos como a continuación se detalla:

### Presupuesto por capítulo de gasto al mes de agosto de 2025

*Cifras en millones de pesos*

Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Ejercido	Comprometido	Disponible
1000 Servicios personales	1,562.19	1,562.19	828.04	728.62	5.53
2000 Materiales y suministros	367.08	360.71	111.46	172.31	76.94
3000 Servicios Generales	1,112.56	1325.33	500.76	716.42	108.15
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	262.04	83.65	12.60	50.4	20.65
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	63.99	48.33	0.00	0.00	48.33
6000 Inversión Pública	477.60	450.96	110.91	144.27	195.78
7000 Inversiones Financieras	104.62	107.37	0.00	107.37	107.37
<b>Total general Presupuesto de Egresos AÑO 2025</b>	<b>3,950.08</b>	<b>3,938.54</b>	<b>1,563.77</b>	<b>1,919.39</b>	<b>562.75</b>

Derivado de lo anterior, se concluye que se cuenta con un avance del 88.43 % del presupuesto Comprometido y Ejercido respecto al presupuesto autorizado.

## 9.2 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En el rubro de presupuesto participativo se ha logrado un incremento sustantivo para el ejercicio de 2025.

Presupuesto Participativo por Ejercicio Fiscal		
2023	2024	2025
135,447,450.00	145,234,394.00	158,984,344.90

## 9.3 AUTOGENERADOS

### RECURSOS AUTOGENERADOS 2024 Y 2025 (AGOSTO)

ORIGEN	2024	2025
Deporte y cultura	16,047,110.82	10,857,261.84
Vía pública	3,811,592.76	4,168,561.53
Panteones	826,522.00	676,585.00
<b>TOTAL</b>	<b>20,685,225.58</b>	<b>15,702,408.37</b>